

ACTA DE LA SESIÓN 4.07
26, 28 y 30 de marzo de 2007

PRESIDENTE: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
SECRETARIA: LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA IBÁÑEZ

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 17:20 horas del lunes 26 de marzo de 2007, dio inicio la Sesión 4.07 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Antes de pasar lista de asistencia, el Presidente dio la bienvenida al Ing. Cuauhtémoc Utrera Gómez, quien fue designado encargado del Departamento de Tecnología y Producción a partir del 19 de marzo de 2007. Igualmente, informó que el Arq. Juan Ricardo Alarcón Martínez fue designado Secretario Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño a partir del 16 de marzo de 2007.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes **34** miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Antes de someter a aprobación el orden de día, el Presidente comentó que en un principio esta sesión se había citado a las 9:30 horas, sin embargo, tuvo que cambiarse la hora dado que en la mañana los directores de división, secretarios académicos y el Rector, tuvieron que ir a la Rectoría General para estar en el corte de admisión de alumnos de nuevo ingreso a partir de las 10:00 de hoy.

A continuación, sometió a consideración del Consejo Académico el orden del día; no habiendo observación alguna, éste se aprobó **por unanimidad** en los términos en que fue presentado.

ACUERDO 4.07.1 Aprobación del **orden del día**.

Se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 1.07 de este órgano colegiado.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar el Plan de Desarrollo Institucional, 2007-2012.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, sobre la propuesta de creación del Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco, relativo a la propuesta de ratificación del Área de Investigación Educación y Salud, del Departamento de Atención a la Salud.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco, relativo a la propuesta de ratificación del Área de Investigación Desarrollo y Manejo de los Recursos Naturales Renovables Acuáticos, del Departamento de El Hombre y su Ambiente.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Dictámenes que presenta la Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco, que comprenden las propuestas de ratificación de las Áreas de Investigación denominadas: Cultura y Sociedad; Polemología y Hermenéutica; y Política Internacional, del Departamento de Política y Cultura.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco, relativo a la propuesta de creación del Área de Investigación denominada Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones, del Departamento de Producción Económica.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco, relativo a las propuestas de supresión de las Áreas de Investigación, Análisis del Lenguaje como Medio Primario para la Comunicación, y Personalidad y Cultura, del Departamento de Educación y Comunicación.
11. Elección de un representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, ante el Colegio Académico, en virtud de que el Sr. Jorge Fernando Sánchez Solís egresa al concluir el trimestre 07/I.
12. Presentación de los Informes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, correspondientes a los periodos: abril-septiembre de 2005; octubre 2005-marzo de 2006 y abril-septiembre de 2006.
13. Ratificación, en su caso, de las propuestas presentadas por el Rector de la Unidad, de los miembros que integrarán el Comité Editorial de la Unidad Xochimilco, durante el periodo 2007-2009.

14. Asuntos Generales.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 1.07 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

El Presidente sometió a consideración del Consejo Académico el Acta de la Sesión 1.07. No habiendo observación alguna, el Acta de la Sesión 1.07 se aprobó, **por unanimidad**, en los términos en que fue presentada.

ACUERDO 4.07.2 Aprobación del Acta de la Sesión 1.07, celebrada el 23 de enero de 2007.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, 2007-2012.

Al iniciar el punto, el Presidente refirió que la Unidad Xochimilco se ha distinguido dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana por contar con un Plan de Desarrollo Institucional. En gestiones anteriores desde que presidía este órgano colegiado el Dr. Avedis Aznavurian Apaján, se presentó y aprobó el primer Plan de Desarrollo Institucional; posteriormente, en la gestión del Quím. Jaime Kravzov Jinich y en la del Dr. Norberto Manjarrez Álvarez se formularon y aprobaron los subsecuentes. Es decir, han existido tres planes de desarrollo. Esta sería la cuarta ocasión en la que se pone a consideración de este órgano colegiado una propuesta de crecimiento institucional mediante un plan de desarrollo.

Estas gestiones han tenido su recompensa, dijo, porque hemos podido avanzar en la planeación de la Unidad Xochimilco. También conforme se ha ido analizando y se ha ido avanzando hemos logrado mejores resultados. Sin embargo, siempre es conveniente afinar los mecanismos de planeación y evaluación.

Mencionó que al aprobarse un plan de desarrollo institucional se muestra que la diversidad de opiniones internas no constituye un problema para alcanzar consensos sino que esto es una riqueza que proporciona la discusión y de manera colectiva se esté de acuerdo hacia donde la Unidad Xochimilco debe avanzar.

El Presidente refirió que en el proyecto presentado el día de hoy se puntualizaron los ejes estratégicos sobre los que en el futuro debe trabajar la Unidad Xochimilco. En este Plan de Desarrollo Institucional lo que cambia en cuanto a los formatos anteriores es que se incorpora al proceso de planeación un proceso de *evaluación*. No se va a esperar terminar los cuatro años y hacer una evaluación en ese momento, sino que de manera permanente y de manera sistemática la evaluación se incorpora al mismo plan, en diferentes plazos. En este sentido, lo que se quiere es que exista un proceso primero, de planeación; segundo, de acción, con estrategias bien definidas; tercero, paulatinamente ir realizando una evaluación. Señaló que este órgano colegiado debe tener la dirección en cuanto a la conducción de las funciones sustantivas que se realizan en esta Unidad.

En este sentido, dijo esperar que este órgano colegiado llegara a un consenso y no solamente quedara plasmado en un documento, sino que se transformara en acciones de carácter permanente.

A continuación, cedió la palabra a la Dra. Gabriela Dutrénit para hacer la presentación del Dictamen de la *Comisión del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012*.

Presentación del Dictamen.

La Dra. Dutrénit señaló que en la comisión referida participaron varios miembros de este órgano colegiado y asesores, asimismo, se incorporaron invitados en las distintas subcomisiones que se fueron integrando.

Explicó que ella haría la presentación del contexto en el que se inscribe el plan de desarrollo y las ideas generales del mismo, posteriormente otros miembros y asesores de la comisión que participaron en las distintas subcomisiones harían la presentación de los ejes estratégicos.

Señaló que este es el cuarto ejercicio de planeación que se hace en esta Unidad, algo que no sólo los distingue y enorgullece sino que ha ayudado para orientar los esfuerzos de la Unidad para superarse. Un plan de desarrollo es un instrumento para fijar metas estratégicas, definir acciones y definir la forma de evaluación de éstas para verificar su cumplimiento. En ese sentido, dijo: para saber en qué somos buenos, cuáles son nuestras oportunidades y nuestras amenazas, es necesario evaluar cuál es el contexto nacional e internacional en el que estamos insertos. Para pensar hacia adelante en acciones estratégicas, añadió, también se necesita valorar cuál es el contexto institucional en el cual se inserta este plan de desarrollo. Una vez definido este contexto se puede definir la misión, identificar la visión, lo cual requiere ese ejercicio de identificar más claramente a partir del contexto cuáles son las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las cuales se enfrenta la Unidad, que es la herramienta que se conoce en planeación estratégica como FODA, explicó. A partir de eso se pueden plantear cuáles son los ejes estratégicos hacia los cuales dirigir la acción para transformar las debilidades en fortalezas; también las oportunidades y las amenazas en acciones que permitan salir adelante.

Enseguida, la Dra. Dutrénit hizo la presentación del plan de desarrollo, apoyada por una exposición electrónica, destacando los siguientes aspectos:

Contexto internacional

En términos del contexto internacional, no cambia mucho con relación al plan anterior, simplemente se marcan un conjunto de aspectos que todos conocen, de los cuales muchos estaban muy bien planteados en el plan de desarrollo anterior pero fue necesario retomar algunos elementos y anotarlo como contexto internacional en el cual se ubica el nuevo Plan de Desarrollo Institucional, 2007-2012: ¿qué tendencias afectan a las IES a nivel internacional? Se tiene que ver en el marco de la globalización, hay cuatro grandes tendencias que resultan importantes y que pueden afectar nuestra actuación.

Están emergiendo nuevas instituciones de educación superior; no sólo muchas sino que a una velocidad muy grande y eso reta la actuación de las demás instituciones de educación superior, particularmente, de las instituciones públicas como la UAM. Esto no está sucediendo solamente en México, es un fenómeno que está ocurriendo a nivel internacional, se sabe de las universidades corporativas, por ejemplo, estos nuevos sectores están asumiendo funciones de docencia a nivel superior, es un hecho que no se puede obviar.

Otro aspecto importante, en términos de la producción del conocimiento, sería el predominio del mercado al momento de definir las tendencias en la producción del conocimiento y una reducción de la participación del Estado en el financiamiento de la educación superior. Este fenómeno se vive todos los años cuando se tiene que pelear por el presupuesto. Es un fenómeno que está ocurriendo en el mundo: el Estado está reduciendo su participación y su regulación; el sector privado está asumiendo un papel más importante.

También nos enfrentamos al fenómeno de la internacionalización de la educación superior; nuevos programas están emergiendo resultado de convenios entre instituciones de diferentes países. La flexibilización en la contratación es un fenómeno que se ha visto en distintos ámbitos del mercado laboral, incluyendo los profesores en la educación superior.

Por otro lado, el 'currículum' es más abierto; tiene que ser más flexible para darle espacio a la formación de nuevas capacidades en los estudiantes, pero al mismo tiempo abrir espacios hacia la movilidad.

El cambio del modelo uno al modelo dos en la aplicación del conocimiento lleva hacia la definición de prioridades y a lo que se conoce como inter/multi/transdisciplina, es decir, el conocimiento se genera de forma transdisciplinaria, por equipos de trabajo, ya no es solamente un conocimiento individual, son equipos de trabajo con un enfoque de responsabilidad social en la producción del conocimiento.

Contexto nacional

En el punto de vista del contexto nacional, esas tendencias que se están observando a nivel internacional inciden en lo que uno observa con las tendencias de las instituciones de educación superior en este país.

Se ha venido observando a lo largo de los años que la Universidad se ha ido adaptando a los cambios en la normatividad, a la forma de evaluación y los procesos de acreditación institucional, que han influido en ciertas prácticas y también han generado dificultades cuando se trata de explicar un diseño institucional diferente al de otras instituciones, la cultura de la calidad, que hoy es uno de los aspectos que está sobre la mesa.

La Universidad ha tenido presiones para la diversificación de las fuentes de financiamiento, porque en la medida que el Estado está reduciendo su participación en el financiamiento de la educación superior, ha llevado hacia la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento. En ese sentido, la Unidad Xochimilco también se ha movido a buscar otros interesados en la investigación que se realiza en esta Universidad y de esa forma

obtener financiamientos externos. Todo esto ha llevado a cambios en las trayectorias de investigadores, es decir, los investigadores que hacían ciencia básica ahora se han movido hacia la investigación aplicada.

Los problemas de la negociación anual del presupuesto dificultan el planear a mediano y largo plazo, se tiene que planear año con año, no se puede pensar en proyectos de largo plazo porque no se sabe si se va a contar con los recursos necesarios. Desde no hace muchos años se han vivido estos procesos; la cultura de la evaluación ya se ha incorporado a las prácticas en la universidad, pero es momento de pasar a otras etapas.

Contexto institucional

En términos del contexto institucional, ya se han dado referencias por parte del Rector de la Unidad sobre lo que es la UAM-Xochimilco y el papel que ésta ha jugado en una Universidad que tiene una diversidad de modelos. Últimamente se han hecho esfuerzos importantes de integración de las distintas unidades como se ven en algunos de los proyectos que se han generado entre éstas.

El Reglamento de Planeación que se tiene desde 1990, ha abierto espacios para que se tengan elementos para evaluar los distintos planes de desarrollo.

Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional

No se puede dejar de partir del último plan de desarrollo institucional, la comisión empezó haciendo una evaluación del PDI 2003-2007, se vieron avances significativos, pero también se observaron algunos rezagos. Para poder superar esos rezagos y reforzar los avances que se han dado es necesario identificar cuáles son los ejes estratégicos, donde se tiene que focalizar la acción, más allá de continuar haciendo las labores rutinarias que se deben llevar a cabo.

Asimismo, no se plantea hacer evaluaciones extensas cada determinado tiempo; en esta ocasión se hizo una evaluación general y se está pensando en esfuerzos de evaluación continua para que en cualquier momento que se vean desviaciones de los procesos se tenga la posibilidad, como Unidad, de actuar sobre esas desviaciones.

La comisión responsable del plan inició sus trabajos evaluando el cumplimiento de objetivos y metas del PDI 2003-2007; a partir de ello, se pensó en la realización de un diagnóstico que permitiera identificar más claramente en qué se avanzó, en qué se avanzó menos y en qué se avanzó muy poco y sobre lo que se tenía que trabajar. Para identificar hacia dónde se iba a dirigir esa evaluación, cuál es la visión de cómo se quiere ver la Unidad dentro de cinco o diez años, se planteó realizar un Taller de Planeación Estratégica para, además de definir la visión, hacer el ejercicio de cuáles son las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas a las cuales se enfrenta esta Unidad, así como identificar los ejes estratégicos en los cuales focalizar la acción.

No es que se inventara la misión de la Unidad Xochimilco; en los planes de desarrollo anteriores había una visión. Lo que se hizo es una mejora incremental de lo que se dijo antes. En el caso de la visión, se trató de focalizar mucho más a dónde se quiere llegar. En el taller de planeación, en el cual participaron 50 personas, con varios miembros de

este órgano colegiado más asesores que se incorporaron a la comisión, se planteó como **misión**:

“Impartir educación superior, comprometiéndose con la formación de profesionales con capacidad para identificar y resolver problemas, así como para trabajar en equipos interdisciplinarios y con un fuerte compromiso social; desarrollar investigación orientada a la solución de problemas socialmente relevantes; brindar servicio a partir de un modelo que integre la investigación y la docencia, así como preservar y difundir la cultura”.

Esta misión está vinculada con las tres funciones sustantivas de la Universidad; sólo se hicieron cambios menores en la redacción para ajustar y focalizar un poco más lo específico de la Unidad Xochimilco, de ‘formar profesionales capaces de identificar y resolver problemas’. Esto es algo que se levanta en las encuestas, del mercado de trabajo, de las habilidades que tienen los egresados de esta Unidad: el trabajo en equipos interdisciplinarios, el compromiso social, sin duda, es una Unidad con un gran compromiso social.

*En el plan anterior había una visión muy larga que no permitía focalizar cómo se quería ver esta Unidad en el futuro; en ese sentido, se hizo una **visión** corta:*

“Ser punto de referencia nacional e internacional por su modelo educativo – el sistema modular –, su participación en la generación y aplicación del conocimiento a la solución de problemas socialmente relevantes, su compromiso con la preservación y difusión de la diversidad cultural del país y el cuidado del medio ambiente.”

La misión y la visión fueron resultado del ejercicio en el Taller de Planeación Estratégica. ‘Tenemos esa misión, queremos alcanzar esa visión de cómo nos queremos ver en un conjunto de años’. Para poder llegar a eso necesitamos ver en qué somos buenos, cuáles son nuestras fortalezas, cuáles son las oportunidades que se presentan, pero qué debilidades tenemos que nos dificultan y que otras amenazas hay a nivel internacional a las cuales debemos responder. En ese sentido, se hizo un ejercicio de FODA, como sigue:

*Las principales **fortalezas**:*

- *Reconocimiento del modelo educativo*
- *Buena calificación de los egresados*
- *Organización moderna*
- *Capacidad y competitividad académicas*
- *Infraestructura*
- *Estructura de gestión*
- *Planta académica*
- *Posgrados*

Después de hacer este ejercicio, se enriqueció este listado con los comentarios que llegaron de la comunidad, eso los llevó a hacer algunas precisiones de los distintos resultados del plan, incluido el ejercicio del FODA.

Oportunidades:

- *Aceptación del modelo educativo. Particularmente, es una oportunidad que, por todas las tendencias a nivel nacional e internacional que se señalaban, hoy la educación a nivel internacional está planteando, por ejemplo, el tema de la interdisciplinariedad y el trabajo en equipo entre otros conceptos que ha utilizado esta Unidad; hoy en día es justamente lo que muchas instituciones están tomando como algo novedoso en los últimos diez o quince años.*
- *Demanda para formar profesionales capaces de colaborar a la solución integral de problemas sociales.*
- *Demanda por servicios profesionales.*
- *Requerimiento para la generación de tecnologías para el desarrollo.*
- *Políticas nacionales.*

Debilidades:

- *Modelo educativo poco flexible y normatividad que dificulta la adecuación y modificación de los planes y programas de estudio. Dificultades que tiene la UAM-Xochimilco para ajustarse a abrir espacios para la movilidad de los alumnos, que es una de las tendencias a nivel internacional.*
- *Aplicación heterogénea del modelo académico. Si bien se tiene un modelo académico, el sistema modular, tiene una aplicación muy heterogénea. Eso se puede ver como una debilidad, aunque también se puede ver como una fortaleza.*
- *Rechazo a los mecanismos de evaluación y control. Hay un gran rechazo en general a estos mecanismos a pesar de que las reformas en la educación superior significaron introducir la evaluación como un elemento importante para definir su financiamiento; particularmente, esta Unidad es muy reacia a cualquier mecanismo de evaluación y control, aunque se ha ido adaptando poco a poco.*
- *Sistemas de evaluación que privilegian el trabajo individual sobre el institucional. No se le da valor y eso genera las dificultades para integrar a los compañeros en las distintas actividades institucionales.*
- *Insuficiente visibilidad e impacto de la producción académica*
- *Dificultades en la renovación de la planta académica. Es un problema general, en México y en el mundo.*
- *Desfase en la aplicación de las nuevas tecnologías*

Amenazas:

- *Pérdida de fuerza de la educación superior como factor de movilidad social. En México la educación superior era un factor importante de movilidad social, pero con los problemas en los mercados de trabajo, la educación superior ha perdido fuerza como un factor de movilidad social.*
- *Recorte presupuestal.*

- *Políticas que favorecen los intereses del mercado.*
- *Aumento del número de universidades privadas de bajo costo y calidad.*
- *Políticas públicas que favorecen a las instituciones privadas.*
- *Estancamiento en la economía.*
- *Percepción social negativa sobre las universidades públicas. Aún cuando algunas de las universidades privadas de bajo costo y calidad no generan egresados con el nivel de los nuestros.*

Orientación del Plan

Para poder alcanzar la visión de 'cómo queremos vernos como Unidad dentro de algunos años', a partir del ejercicio de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, es necesario concentrarse en acciones estratégicas. Si solamente se hace lo que se viene haciendo todos los días, los resultados van a ser cambios marginales. Si nos focalizamos en lo estratégico, lo más importante que nos permita alcanzar la visión, nos va permitir avanzar más rápidamente y posteriormente rodear todas esas acciones estratégicas con las acciones rutinarias que se realizan en la universidad. Entonces, se necesita resolver las debilidades; transformarlas en fortalezas; aprovechar las oportunidades y, obviamente, contrarrestar el conjunto de amenazas, las que se plantearon y otras que no se captaron.

En este sentido, se propone concentrarse en los seis ejes estratégicos presentados, sobre los cuales actuar. Esto no significa que no se seguirán realizando las acciones cotidianas que se tienen que hacer, sino que además de seguirlas llevando a cabo se pondrán los mayores esfuerzos en los ejes estratégicos que se proponen para tratar de generar cambios importantes y que dichos ejes permitan a la Unidad avanzar más rápidamente. Los ejes estratégicos que se plantean son:

- *Modernización y Actualización del Sistema Modular*
- *Pertinencia, Calidad e Impacto de la Investigación*
- *La Difusión de la Cultura como Intercambio de Conocimientos*
- *Institucionalización del Servicio y la Vinculación*
- *Imagen Institucional e Identidad Universitaria*
- *Aplicación de Nuevas Tecnologías y Adecuación de la Administración*

En torno a los ejes estratégicos, se identificaron cuáles serían las metas y las acciones que habría que realizar para cumplir con ellas; se identificaron un conjunto de indicadores, porque se tiene que hacer una evaluación continua para ir corrigiendo las deficiencias y los rezagos; se marcó la periodicidad de esas evaluaciones y se definieron los responsables de llevar a cabo cada una de las acciones.

Una vez que concluyó esta presentación, el Presidente explicó que, dada la extensión del documento, en un primer momento se hicieran intervenciones o preguntas desde el punto de vista general, para someter a aprobación el plan de desarrollo en este nivel. Se podría puntualizar respecto a la estructuración del documento, la introducción, el contexto internacional, nacional, sobre las fortalezas o amenazas o al formato de este

enfoque. Posteriormente, se haría la presentación de cada uno de los ejes estratégicos y al final de cada una de las presentaciones, la discusión sobre ellos.

El Dr. Arturo Anguiano consideró que era complicado hacer una votación en lo general cuando justamente los ejes son los que iban a dar el contenido del propio plan de desarrollo; propuso dar explicación más amplia sobre estos ejes, no ir al detalle de ellos, y de esta manera se tendría la visión de conjunto.

El Presidente señaló que previo a esta Sesión se envió el plan de desarrollo para que se revisara el contexto general. Reiteró su planteamiento de hacer una aprobación en lo general, posteriormente, en cada uno de los ejes estratégicos.

El Dr. Javier Ortiz dijo estar de acuerdo con esta propuesta, pero si al ir abordando cada uno de los ejes se afectara la totalidad, entonces, se deben hacer los señalamientos y los ajustes necesarios.

La Mtra. Lilia Esther Vargas dijo que presentaría algunas cuestiones de redacción para ser consideradas. Hizo un reconocimiento a la Comisión puesto que desde el punto de vista de la planeación estratégica está muy bien elaborado el documento. Por medio del análisis de FODA se está llegando a detectar aquellos puntos sobre los que la Universidad tiene que trabajar.

Mencionó que en la pág. 3, punto 2, del contexto internacional, se habla sobre la *reducción de la participación del estado en el financiamiento y regulación de la educación superior*, pero ha sido exactamente al revés, como la misma comisión lo reconoce por escrito: con la nueva normatividad que remite a las formas de evaluación, acreditación y certificaciones, que proviene de políticas estatales, no es verdad que 'se ha reducido la participación del estado en cuanto a la normatividad y regulación de la educación superior' sino, por el contrario, que de ahí dependa también el financiamiento o que se utilice como pretexto para reducirlo.

Asimismo, señaló que en la pág. 4 se habla de la producción de conocimiento y la generación de investigación, de la interdisciplina, multidisciplina y transdisciplina, conceptos que se han manejado desde hace 30 años pero no hay consenso todavía en lo que se entiende por cada uno de ellos, no en el sentido epistemológico de los términos, sino en el sentido operativo de cómo aplicarlo, cómo distinguirlo en los planes de investigación. Este tipo de cosas no tendrían que darse por entendidas sino tratar de hacerlas operativas y de estar de acuerdo en lo que se quiere decir.

Preguntó con qué criterio se definieron las debilidades porque hay algunas que se contradicen con las fortalezas, por ejemplo, modelo educativo poco flexible al mismo tiempo de que en las fortalezas se habla del reconocimiento del modelo educativo como alternativa exitosa en educación superior.

Con relación a esta última observación, el Presidente opinó que no necesariamente son contradictorias; una de las fortalezas es que la UAM-Xochimilco tiene un sistema de enseñanza-aprendizaje excepcional; sin embargo, se trata de un sistema tubular que es demasiado inflexible y se quiera avanzar para que tenga cierto grado de flexibilidad y de movilidad

La Mtra. Lilia Esther Vargas opinó que en algunas partes del texto se habla en el mismo párrafo de algo y después de habla de algo diferente. Por ejemplo, una cosa es el reconocimiento de las virtudes del sistema modular como sistema pedagógico y otra, la normatividad institucional que dificulta y hace muy lenta la transformación y las modificaciones. Igualmente, señaló que tampoco hay un acuerdo sobre lo que se entiende por “objeto de transformación”.

En cuanto a la idea de la actualización del sistema modular a un contexto más globalizado y la utilización de herramientas tecnológicas, que obedece a la incidencia de los criterios de excelencia de las universidades norteamericanas, con la idea que las universidades respondan a las demandas del mercado, preguntó qué se iba a hacer con las carreras de vocación humanística como la filosofía. Más allá del contexto internacional, de hacia dónde apunta la educación para satisfacer las demandas de la tecnología y el mercado, tendrían que hacer un espacio de defensa de otra forma de concebir la educación superior.

Por último, solicitó conocer los anexos con los diagnósticos que se mencionan aquí y si estos últimos tomaron en cuenta las recientes acreditaciones y certificaciones que han recibido algunas de las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Con relación al asunto de la regulación y de la reducción de la regulación, la Dra. Gabriela Dutrénit aclaró que una cosa es el contexto internacional y otra son los efectos de éste sobre el contexto nacional. En este sentido, dijo que a nivel internacional hay una tendencia a la reducción de la regulación; en el contexto nacional se mencionan los cambios de la normatividad, los temas de acreditación institucional. En México, si se observan las tendencias de las universidades privadas y la facilidad con la que se aprueba la creación de éstas, se ve que no hay un incremento de la regulación, es decir, hay mucha regulación de las universidades públicas pero hay muy poca en el resto. La tendencia internacional no es exactamente igual como se está dando en México pero tampoco aquí hay el mismo incremento en la regulación para todas las instituciones de educación superior.

Comentó que al interior de la Comisión se discutió sobre los términos de inter, multi y transdisciplina. Al final decidieron dejar los tres términos, porque no se podía dejar uno y eliminar el otro. Propuso que se hiciera una precisión en una nota al pie de página para definir lo que la Comisión entendió por cada uno de estos términos.

En el Taller de Planeación Estratégica, donde participaron investigadores de las tres divisiones, se hizo un ejercicio de FODA, buscando una identificación de lo que dicen otras instituciones sobre la UAM, en cuanto a sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Se hizo una revisión al final para que hubiera congruencia entre ellas; sin embargo, es perfectible y se pueden tomar en cuenta propuestas específicas para mejorarlo.

Por su parte, el Presidente indicó que en la continuación de esta sesión se iban a distribuir los anexos.

La Mtra. Carolina Terán comentó que en la página 2, donde se hace referencia a la misión de la Universidad, se retoma lo que señala la Ley Orgánica en su capítulo

primero, en cuanto al objeto y facultades de la Universidad, y se traduce en lo que podría ser un objeto-misión de la UAM-Xochimilco. Se observó que en esta misión no se hace referencia al modelo educativo de la Unidad Xochimilco, aunque sí se incluye en la visión, pero como un punto de referencia hacia el cual se quiere llegar. Si la visión está involucrando el problema del modelo educativo modernizado y actualizado, como se indica en sus ejes estratégicos, tendría que estar contemplado también en la misión como modelo educativo.

En la misión se menciona: *trabajar en equipos interdisciplinarios*; sin embargo, observaba que en todos los grupos donde se discute sobre el concepto de 'interdisciplina' se llega a la conclusión que es un objeto difícil de definir, por lo que se pidió que la Comisión diera una aproximación de lo que se estaba entendiendo por interdisciplina.

Opinó que la Universidad podría entrar de lleno en un proceso de modernización o de actualización, no solamente de lo que se entiende por 'problemas socialmente relevantes' sino de las estructuras burocráticas que están impidiendo el desarrollo de la Unidad Xochimilco. En el Consejo Divisional de CSH las líneas de investigación tienen una redacción que fue elaborada hace más de 20 años. Estas líneas orientan las investigaciones de los proyectos que los profesores registran y no están actualizadas ni responden a lo que es la práctica de investigación de los profesores en la División. Habría que cuidar al aprobar este plan de desarrollo que se diera una orientación sobre lo que debe suceder en los consejos divisionales con relación a las líneas de investigación.

También habría que considerar que hay planes de estudio que tienen alrededor de 28 años que no han sido modificados por el Colegio Académico. Este asunto debería ser considerado en el plan de desarrollo.

En la visión, página 2, se supone que lo que se espera encontrar en el futuro como meta, como objeto, como filosofía o como valor de la organización UAM-Xochimilco, es que el modelo educativo del sistema modular sea una referencia internacional. Aquí existe una contradicción en términos de la visión ya que se quieren colocar al sistema modular como uno de los modelos más impactantes que llame la atención a nivel internacional y que sea un centro de atracción para traer estudiantes de otras universidades, pero por el modelo, no se dice por los planes de estudio ni por los profesores, sino por el modelo. Opinó que esa propuesta de Visión involucra lo que se conoce como una investigación orientada a la demanda.

Señaló que se habla de un modelo demasiado inflexible pues el sistema modular tiene una rigidez que no permite intercambio con estudiantes de las otras unidades y la legislación universitaria no tiene una salida viable para hacer efectivas las políticas operacionales de docencia con relación a la movilidad estudiantil. El plan está atravesado por la nueva propuesta de la movilidad, pero falta facilitar los pasos lo más que se pueda para producir esa movilidad.

Sobre esto último, el Presidente dijo que habría que matizar las cosas, pues cuando se habla de flexibilidad y movilidad no se está refiriendo a que el alumno haga lo que quiera, sino enseñarle qué es lo que le conviene hacer y tener cierto grado de flexibilidad para

llevarlo a cabo. En este sentido, habría que ver qué se puede hacer, porque en estadísticas, la Unidad Xochimilco tiene una mayor demanda, la mayor inscripción, así como la mayor permanencia; la eficiencia terminal más alta es de esta Unidad, el 50% de los egresados y titulados de toda la Universidad son de la Unidad Xochimilco; el tiempo para finalizar los estudios en promedio aquí son 16 trimestres, incluyendo la Licenciatura de Medicina que se cursa en 15 trimestres. Esto hace pensar en cuál es la diferencia en la docencia entre la Unidad Xochimilco y las otras dos Unidades: es el sistema modular, lo cual es una fortaleza, por eso se ha instituido en varias universidades del país, en ciertas facultades e incluso, a nivel internacional, profesores han ido a asesorar proyectos con sistema modular. Eso no quiere decir que el sistema sea perfecto, lo que se está diciendo es que hay problemas que se tienen que resolver para continuar siendo el sistema innovador con el que empezó esta Unidad hace 30 años.

El Dr. Joel Flores Rentería identificó algunos puntos que le parecían ambiguos:

- En la página 3, numeral 1 dice: *Han emergido dos fuerzas poderosas que afectan el núcleo de las actividades de la IES: la enorme cantidad de nuevas instituciones que están en juego y la velocidad con que emergen estas nuevas instituciones. Estas fuerzas se fortalecen una a la otra.* Aquí es un poco ambigua porque parece que el problema es que han emergido más instituciones de educación superior, públicas y privadas y no se entiende por qué esto afecta el funcionamiento y la competencia de las instituciones de educación superior.
- El siguiente numeral, se refiere a: *...Un debate central es si la educación superior es un bien privado o un bien público, si se trata de una industria o una institución social.* Aquí no se podría hablar en términos generales sobre la educación superior; es diferente si se habla de una institución privada o institución pública, si es una institución pública necesariamente es un bien social, habría que pensar en esa distinción y no meterlas en un solo saco.
- Posteriormente, en página 5, último párrafo, dice: *Es necesario que la educación superior pública defina su responsabilidad social en la creación de una sociedad del conocimiento.* Más bien se refiere a que las instituciones de educación definan su responsabilidad social.
- Más adelante dice: *Lo anterior requiere establecer un nuevo contrato social, con el que la sociedad adquiera el compromiso de apoyar las actividades de ciencia y tecnología,* pero no se define quién va establecer ese nuevo contrato social, si se trata de la sociedad como una entidad ética.
- En la parte de las debilidades, página 12, dice: *Rechazo a los mecanismos de evaluación y control.* Aquí podría quitarse la palabra 'control', porque significaría que una fortaleza es la plena disposición al control, pero partimos del principio de una universidad, como lo marca la Ley Orgánica, que es la libertad de cátedra y no puede ser controlada.

- En el siguiente punto, dice: *Sistemas de evaluación que privilegian el trabajo individual sobre el institucional.* Queda confuso qué sería el trabajo institucional, si se refiere al trabajo colectivo.

El Dr. Arturo Anguiano dijo que no compartía la Visión a nivel de contexto internacional y del contexto nacional, porque incluso hay una terminología que choca con la concepción de la misma Universidad, sobre todo en el contexto nacional, porque se habla de 'recursos humanos', cuando en la Universidad no es un objetivo la formación de recursos humanos. Esta es una concepción que han desarrollado ciertos círculos empresariales, pero esto no es lo que el plan está planteando, de hecho, se están planteando en la Misión otro tipo de cuestiones, se habla de formar profesionales de calidad y desarrollar investigación. En ese sentido, habría que tener cuidado cuando se propone aumentar la demanda de recursos humanos o la formación de recursos humanos que tengan diversas capacidades de conocimiento.

Puso otro ejemplo, en la página 5, penúltimo párrafo, dice: *Los cambios impulsados por las reformas de primera generación, centrados en promover la evaluación, ya maduraron y han generado cambios en el comportamiento de las IES.* Es decir, se da una visión de las cosas que no tiene por qué ser aceptada ni tampoco que la gente sepa de qué se trata.

Ahí mismo, señaló, en contexto nacional, hay una visión economista, dice: *Es necesario que la educación superior pública defina su responsabilidad social en la creación de una sociedad del conocimiento y en la formación de profesionales que estén preparados para enfrentar una economía y un contexto de empleos inciertos y de desarrollo sumamente flexible.* La UAM forma más que la economía, no está centrada en el mercado, la formación que da tiene que ver con la sociedad, tiene que ver con el conjunto de actividades y de relaciones que se realizan en nuestra nación, que implican actividades económicas, productivas, de investigación, de gestión, tiene que ver con la sociedad, la política, el estado, la empresa, pero aquí hay un sesgo hacia lo económico-empresarial.

En la página 4, primer párrafo, dice: *Con relación a la producción del conocimiento, se observan también varias tendencias: la definición de prioridades; la interdisciplina, la multidisciplinaria y la transdisciplina para abordar las preguntas de investigación; el trabajo colectivo, y la coordinación público-privada.* Estas tendencias se asocian con lo que se conoce como *Modelo 2 de Producción del Conocimiento.* Opinó que ese tipo de elementos no pueden incluirse en un documento que esté definiendo una estrategia de planeación de la propia Universidad.

Por otro lado, estaba de acuerdo en la forma como se plantean los ejes, hay cuestiones que podemos corregir para centrarlo y mejorarlo a nivel de a quién le corresponde cada responsabilidad.

El Dr. Javier Ortiz opinó que habría que considerar que un plan de esta naturaleza tiene que ser lo suficientemente general para poder abarcar las diferentes visiones, perspectivas, concreciones con las que la comunidad actúa y piensa, esa fue la intención, que no hubiera demasiadas vertientes demasiado específicas que delinearán solamente una visión de la comunidad.

Con relación al planteamiento que se hizo sobre la misión, si bien no se menciona explícitamente el sistema modular, sí se hace referencia a sus características, la misión es la identidad que se consideró que la Unidad comparte socialmente y que se construye cotidianamente, por eso se menciona la interdisciplina y el compromiso social.

Explicó que la Visión puede ser un ejercicio de imaginación, no necesariamente en términos de demanda puntual de empleadores sino en términos de demanda social y en esos términos es en lo que está definida, es decir, esta Universidad a partir de esa identidad que ha definido como quiere ser de aquí a 5 años: ser reconocida, ser vista, eso qué implica, ver si estos ejes nos van ayudar a realizar esa utopía concreta.

También está la cuestión de la gestión, el hecho de que se proponga formar una comisión en este Consejo Académico para definir las líneas ejes de la investigación, es parte de la pertinencia, calidad e impacto de la investigación.

En relación con el comentario de que el mismo tópico se considere una fortaleza y una debilidad, aclaró que no necesariamente es porque exista alguna contradicción sino más bien una paradoja. Resulta que nuestro sistema a la vez que está consolidándose y está desarrollándose, al mismo tiempo tiene debilidades y puede ser fuerte en lo pedagógico pero también puede ser débil, no es el punto la contradicción sino la paradoja, por qué, porque estamos ante procesos que son complejos, que no necesariamente se analizan por el principio de no contradicción.

En respuesta al comentario del Dr. Arturo Anguiano sobre el hecho de que en la misión se determine que las universidades formen recursos humanos, habría que revisar si en el contexto institucional está planteado en esos términos, porque en la página 5 en el último párrafo hay una toma de posición clara por parte de esta institución ante las tendencias del contexto nacional, cuando dice que: *la educación pública define su responsabilidad social en la creación de una sociedad del conocimiento y en la formación de profesionales que estén preparados para enfrentar una economía y un contexto de empleos inciertos y de desarrollo sumamente flexible*. Ahí viene lo que planteaba el Dr. Joel Flores sobre cuál es ese contrato social, de alguna manera es que luche por alcanzar el bienestar y la justicia social.

La Mtra. Lilia Esther Vargas opinó que el plan tiene un sentido político y en este sentido, tendría que ubicarse en el contexto internacional cuál es la misión de las universidades de México y de América Latina. Hay algunas partes en donde se rescata esa idea y se habla de la problemática en este país de profesionales que salen a un pobre mercado de trabajo, pero de manera general, la aspiración del documento, el contexto del mismo y la idea de la tecnología, de los estándares a los que se aspira en función de la globalización y del mercado parecería apuntada a otra dirección. Entonces, la totalidad del documento, en la dimensión política, es contradictoria.

El Presidente aclaró que la posición institucional es la que se señala en la parte correspondiente, pero se está reconociendo que en el contexto externo tanto a nivel nacional como internacional existen tendencias muy definidas. La Unidad Xochimilco puede no estar de acuerdo con ellas, ni adoptarlas desde el punto de vista institucional,

pero lo que no se puede hacer es no reconocer lo que está pasando en el contexto internacional y nacional.

El Mtro. Carlos Alfonso Hernández consideró que el objetivo de este Plan de Desarrollo es orientar una serie de acciones de corto, mediano y largo plazo que orienten el esfuerzo y rescaten toda la experiencia que se ha realizado en esta institución de forma que les permita retomar una posición frente a este contexto por parte de esta institución.

En ese sentido, rescatando algunos de los planteamientos que tienen que ver con si la educación es pública o privada, o el predominio que hay entre estos dos tipos de sistemas educativos, lo que si es importante es el papel que tendrían que jugar nuestros egresados no solamente en la economía, sino también en la parte social, en la investigación, en la política e incluso en la cuestión ideológica y cultural. Todo lo que tiene que ver con esta generación de nuevos contratos sociales tendría que ser rescatado en una primer parte, donde se exprese lo que es el objetivo de este Plan de Desarrollo Institucional.

Señaló que si bien hay una introducción, parece que esa introducción no destaca en lo fundamental el objetivo del plan; sería conveniente incorporar estas cuestiones de forma tal que ahí se profundice con la posición que tomaría esta institución durante los próximos cinco años para orientar hacia esa misión y esa visión del Plan de Desarrollo. En ese sentido, cabría bien incluir, en el objetivo, el papel que juega nuestra institución como universidad pública, la relación que mantiene con la sociedad y con la generación de nuevos conocimientos además del papel que la difusión tendría que tener sobre esos conocimientos y la vinculación que tendría que hacer con el entorno más inmediato. Esta introducción podría hacerse retomando gran parte de los planteamientos que se han hecho aquí, de manera que el plan tuviera una posición muy concreta frente a las actuales tendencias.

El Presidente estuvo de acuerdo con esta idea y solicitó al Mtro. Carlos Hernández que presentara una propuesta de redacción de esos objetivos para ser incluidos en la introducción.

El Mtro. Alejandro Tapia encontraba que el documento, en efecto, trata el escenario internacional como un tren que lleva arrimados una gran cantidad de preceptos: utilizar nuevas tecnologías, la movilidad de estudiantes, plantearse en un escenario globalizado, que se asume como si fuera la directriz a la que se tienen que sumar; en ese sentido, parecía que al documento le hacía falta un pequeño párrafo que suministrara una pequeña visión crítica a ese respecto, es decir, así como ese escenario es muy conocido por todos, también hay estudios claros que dicen que ese tren al que se han subido todas las universidades está demostrando no llevar a los fines para los que estaba pensado: la educación en general en el mundo está entrando en un problema de crisis, porque sumados todos a ese tren en el que se esperaba que se nutriera más la justicia social y con ello, la solución a los problemas económicos de los países o de los pueblos, se está llevando a otros resultados que no son exactamente esos. La UAM-Xochimilco podría tener previsto eso en su propio Plan de Desarrollo: incluir una visión crítica, que no nos exime que el panorama existe, pero sí condiciona lo que podamos hacer después como ejes estratégicos o metas a alcanzar.

El Presidente pidió al Mtro. Alejandro Tapia que presentara una propuesta de redacción de esta visión crítica.

El Dr. Joel Flores aclaró que cuando se refería a lo del contrato social es porque en el fondo de todas esas teorías hay una polémica muy grande que no se puede incluir así en un documento oficial.

Por su parte, el Dr. Arturo Anguiano opinó que no se trata de que la universidad pública defina algo, sino que la Unidad Xochimilco defina nuestra posición, entonces, si es así no hay problema, estamos definiendo tendencias y frente a eso estamos tomando posición.

La Dra. Gabriela Dutrénit consideró oportuno aclarar que los problemas socialmente relevantes son los que demanda la sociedad, por lo que no existe contradicción con el enfoque social de la Unidad.

Por otro lado, opinó que la misión de esta universidad no es que los alumnos egresen con el sistema modular como bandera; sino que su misión es formar profesionales altamente capacitados, lo cual se hace mediante el sistema modular en esta Unidad, pero no necesariamente se tiene que incluir éste en la misión. Lo que distingue a la Unidad Xochimilco en todo el país es el sistema modular, es algo que así nació en esta Unidad y que la sigue distinguiendo y si ese es el modelo que se aplica, tienen que ser reconocidos por eso, por tanto, el sistema modular debe incluirse en la visión.

En cuanto a lo que se comentó sobre el enfoque economicista, puede ser que algún párrafo quedo así, pero en este documento participaron muchos miembros de la Comisión con distintos enfoques.

Mencionó la Dra. Dutrénit que en el Plan de Desarrollo anterior, la visión ocupaba muchas páginas y el contexto era muy extenso, en el nuevo plan no hay un cambio en el enfoque del contexto internacional, nacional e institucional de lo que se plantea con relación a los planes anteriores, porque los contextos tampoco han variado demasiado, la intención fue reducir su extensión y destacar lo más importante.

Por su parte, la Secretaria dijo que siempre hubo en la Comisión el propósito de hacer la diferencia entre las tendencias nacionales e internacionales y la posición de la Unidad Xochimilco. La intención era no cerrar los ojos ante lo que está sucediendo en el exterior. La Comisión está en la mejor disposición de agregar lo que sea necesario para dejar más clara esta idea.

Señaló que la discusión sobre si la educación superior es un bien privado o un bien público se está dando a nivel internacional en la UNESCO; quizá lo que se tenga que hacer es aclararlo en el documento en esos términos.

Respecto a lo que se comentaba sobre la movilidad y la flexibilidad, aceptó que el problema de introducir estos elementos en el sistema de la Unidad Xochimilco no es fácil, pero es un reto, algo sobre lo que se tiene que trabajar. De hecho, la Comisión

pensó en muchas opciones, por ejemplo, tener módulos compartidos que puedan ser opcionales para alumnos de Sociología, Políticas Públicas y Economía.

En cuanto a la movilidad, ésta tendría que pensarse en un sentido más amplio, es decir, la movilidad implica aceptar que se pueda capacitar en diferentes caminos, que se puede formar la capacidad analítica de un alumno con diferentes conocimientos, con diferentes libros y con diferentes profesores. Pensar cómo se pueden hacer las equivalencias y cómo se puede dar la movilidad a través de los créditos.

El Presidente hizo hincapié en que no sería posible devolver el documento a la Comisión para que lo corrija puesto que ya cumplió su mandato al entregar la propuesta de Plan de Desarrollo. El Consejo Académico tiene que tomar una decisión para aprobarlo o no y, de ser el caso, hacer las correcciones o adecuaciones necesarias. En este sentido es que estaba pidiendo las propuestas de redacción para recuperar las aportaciones que se están haciendo por parte de los consejeros y complementar el documento.

La Mtra. Carolina Terán insistió que una debilidad del sistema es la rigidez de los planes de estudio. La oferta académica de las divisiones está fundamentada en cajones que no les permiten a los alumnos seleccionar a sus profesores. En este sentido, sería necesario darle mayor flexibilidad al sistema modular para que los alumnos pudieran elegir a sus profesores. Habría que poner mayor énfasis en el plan en la movilidad estudiantil.

El Presidente subrayó que la intención del Plan de Desarrollo es que se dé esta movilidad pero la aprobación de planes y programas es competencia de las divisiones. Sin embargo, se da una orientación que señala hacia dónde avanzar.

El Presidente puso a consideración de los presentes las siguientes propuestas de redacción, mismas que se aceptaron por consenso (los cambios se señalan en negritas):

- Página 4, al finalizar el contexto internacional y antes de iniciar el contexto nacional, (propuesta de redacción del Mtro. Alejandro Tapia) agregar:

A pesar del auge que actualmente tiene un modelo de educación fincado en la evaluación, la acreditación, la competencia por los recursos, las novedades tecnológicas o los parámetros de movilidad y flexibilidad, existe una crisis mundial en este campo debido a que tal modelo no está haciendo posible resolver los problemas esenciales de los países, por lo que es necesario que nuestro Plan de Desarrollo pueda ir más allá de estos parámetros.

- Página 5, último párrafo, modificar la redacción, (propuesta del Dr. Joel Flores) como se indica:

En lo que respecta a la UAM-Xochimilco, se considera que la educación superior pública debe definir su responsabilidad social en la creación de una sociedad del conocimiento y en la formación de profesionales que estén preparados para enfrentar una economía y un contexto de desigualdad y desarrollo no sustentable, polarizado y flexible.

- Página 8, 2º párrafo, (propuesta de la Mtra. Carolina Terán), hacer una precisión:

El Modelo Xochimilco significó una modificación a los elementos que conformaban la práctica universitaria tradicional impulsando una redefinición social de las profesiones, una reorientación de los objetivos institucionales hacia los problemas que afectan a los sectores mayoritarios del país, **para intentar incidir en la reducción de la brecha que produce las grandes desigualdades económicas y en los problemas sociales asociados a la pobreza**, una definición de los perfiles profesionales...

➤ Introducción: (presentada por el Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez):

El plan que se presenta a continuación es un esfuerzo de la comunidad universitaria que busca dar continuidad a la planeación educativa que ha caracterizado a la Unidad Xochimilco, en el que se busca como propósito general fortalecer el papel de la Universidad Autónoma Metropolitana como institución pública de educación superior, comprometida con ofrecer un sistema de educación acorde a los nuevos requerimientos en materia de enseñanza-aprendizaje, generación de nuevos conocimientos útiles para la elaboración de propuestas que ayuden a la solución de los problemas sociales que hoy privan en el país y la difusión de la cultura.

Estos aspectos están orientados en lo fundamental en su compromiso social para atender los problemas que hoy día enfrenta su entorno inmediato en materia de salud, desigualdad social, preservación cultural y ambiental, entre otros. En este sentido, la universidad manifiesta su sentido de responsabilidad social para analizar y proponer soluciones a los problemas socialmente relevantes y asume una actitud crítica y propositiva frente a las tendencias internacionales y nacionales que hoy están presentes en el ambiente educativo: flexibilidad curricular, calidad educativa, movilidad estudiantil, nuevos sistemas de competencia entre las instituciones de educación superior en torno a recursos económicos destinados a la educación, etc.

De esta forma, se busca que nuestra institución logre en el mediano y largo plazos una inserción positiva frente a estas tendencias.

Además de estas modificaciones a la redacción, las observaciones puntuales efectuadas por el Consejo Académico a la introducción del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, fueron las siguientes (se señalan en negritas):

➤ En la página 3, apartado del Contexto internacional: las tendencias en la educación superior, aclarar, porque se consideró resultaba ambiguo, el párrafo que decía:

1. Han emergido dos fuerzas poderosas que afectan el núcleo de las actividades de las IES: la enorme cantidad de nuevas instituciones que están en juego y la velocidad con que emergen estas nuevas instituciones.

➤ En la pág. 3, numeral 2, al final, aclarar donde decía:

... Un debate central es si la educación superior es un bien privado o un bien público, si se trata de una industria o una institución social. A este respecto, la UNESCO ha declarado la educación superior como un bien público.

➤ Página 12, en las debilidades, donde decía: Modelo educativo poco flexible y normatividad que dificulta..., cambiar por: **Diseños curriculares poco flexibles** y normatividad que dificulta ...

- Página 12, en las debilidades, donde decía: Rechazo a los mecanismos de evaluación y control, eliminar: 'y control'.
- Página 12, en las debilidades, donde decía: Sistemas de evaluación que privilegian el trabajo individual sobre el institucional, cambiar: "el institucional" por: "el colectivo".

Tomando en cuenta los cambios señalados, el Presidente sometió a votación del Consejo Académico aprobar en lo general la Introducción y con ello, el Plan de Desarrollo Institucional, 2007-2012, **siendo aprobado por unanimidad**, con las modificaciones incorporadas por el Consejo Académico.

*A las 20:20 horas, el Presidente anunció que se habían cumplido tres horas de sesión por lo que preguntó al Consejo Académico si estaban de acuerdo en continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día. **Por unanimidad** se acordó continuar la sesión.*

Eje estratégico: Modernización y Actualización del Sistema Modular.

La presentación de este eje estratégico estuvo a cargo del Dr. Javier Ortiz, quien comentó que en este eje estratégico se distinguen cuatro dimensiones diferentes:

- Planes y programas de estudio
- Trayectorias escolares de los alumnos
- Formación del personal docente
- Proceso de enseñanza-aprendizaje

El eje estratégico se centró en esas cuatro dimensiones, lo cual no quiere decir que las otras dimensiones y el actuar cotidiano de esta institución estén fuera, simplemente fue focalizar prioridades sobre las cuales se deben concentrar los esfuerzos de la Unidad.

El objetivo general propuesto por la Comisión para este eje era:

Actualizar el sistema modular a un contexto más globalizado para la formación de profesionales con una visión integral y un modelo de desarrollo sustentable, capaces de utilizar las herramientas tecnológicas y el manejo de otros idiomas que les permitan relacionarse y coadyuvar en la solución de los problemas que vive la sociedad.

En este objetivo de alguna manera se están retomando elementos de la visión que se definió en lo general, posteriormente en cada una de las dimensiones se definieron una o dos acciones prioritarias:

- Planes y programas de estudio.

Acciones prioritarias:

Modernizar los planes y programas de estudio para lograr la mayor flexibilidad y movilidad, así como la utilización de las tecnologías de información y comunicación.
Fortalecer el posgrado para lograr su reconocimiento nacional e internacional

- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
Acción prioritaria: Lograr una formación profesional más acorde con el perfil de egreso mencionado en los planes y programas de cada licenciatura y posgrado, mediante la aplicación del sistema modular
- Trayectoria escolar.
Acción prioritaria: Incrementar la permanencia escolar y los índices de eficiencia terminal en licenciatura y posgrado.
- Planta académica y formación de profesores.
Acción prioritaria: Actualizar la formación profesional del personal académico en cuanto a su formación pedagógica y conocimiento del sistema modular.

Para este eje estratégico se definieron 22 metas y cerca de 50 acciones, en cada una de esas acciones de menor alcance que están enfocadas hacia la acción prioritaria, se definieron indicadores cualitativos y cuantitativos, así como los responsables de llevarlos a cabo y los participantes.

Una vez que finalizó la presentación del eje estratégico sobre la docencia, se abrió una ronda de comentarios generales. Entre los más destacados que se hicieron fueron:

Con relación a la meta 1, el Dr. Luis Ortiz preguntó si era posible fijar plazos para la aprobación de planes de estudio puesto que su aprobación en los órganos colegiados es demasiado lenta.

El Presidente explicó que no es posible fijar plazos pero al incluir esta meta lo que se pretende es que los planes se actualicen de la manera más rápida posible.

Por lo que se refiere a la primera acción prioritaria, el Dr. Arturo Anguiano consideró que la utilización de las tecnologías de información y comunicación corresponde a otro eje estratégico. Sugirió además que no se pretendiera el nivel de dominio de lenguas extranjeras puesto que no habría capacidad para atender esta demanda.

La Dra. Velia Ramírez Amador comentó que una debilidad de la Universidad es la renovación de la planta académica, lo cual no se ve en ningún eje estratégico.

La Mtra. Lilia Esther Vargas señaló que existe desde hace años un problema de incapacidad del Talex para satisfacer la demanda y preguntó por qué esta actividad depende de un solo Departamento ya que es imposible que tan pocos profesores puedan atender esta demanda.

El Presidente indicó que esta situación se puede resolver por varios caminos, uno de ellos es el autoacceso, o bien, la firma de convenios.

El Dr. Joel Flores propuso quitar de la meta 1 la formación ética ya que esto corresponde a otro nivel educativo; en la universidad no se da una formación ética, aunque reconoció que sí debería darse una formación filosófica.

Al respecto, el Presidente explicó que en cada profesión hay valores y una ética para ejercerla, por lo que propuso que permaneciera este concepto.

Por unanimidad se le concedió el uso de la palabra al Dr. Miguel Ángel Zavala, Coordinador de Planeación y Desarrollo Académico, quien fue asesor de la Comisión que elaboró este plan. El Dr. Zavala explicó que en el plan se intentó que quedara plasmado lo más general, tratando de no hacer un manual de procedimientos. Por tal motivo, las metas son muy generales, con acciones y responsables de llevarlas a cabo tratando de garantizar que sí se cumpla con ellas. Reiteró que no se incluyó todo aquello que concierne a la docencia, sólo aquello que es estratégico para que la Unidad oriente sus esfuerzos, por ejemplo, lo que se refiere a reforzar el uso de las nuevas tecnologías.

A petición de algunos consejeros, a las 21:30 se hizo un receso reanudando la sesión a las 21:55 horas.

El Consejo Académico continuó con la discusión del eje estratégico sobre la modernización de la docencia.

La Mtra. Carolina Terán propuso que se separara en esta primera acción prioritaria la modernización de los planes de estudio, en cuanto a la movilidad, y dejar en otra meta la utilización de las nuevas tecnologías. Pidió además que se le diera especial énfasis a las acciones que orienten cómo se va a llevar a cabo la movilidad.

El Presidente explicó que algunas de las acciones prioritarias tienen relación con otros ejes estratégicos; sin embargo, se había dejado aquí la cuestión de las nuevas tecnologías para que en la actualización de los planes de estudio se dieran las condiciones que faciliten su incorporación.

El Dr. Salvador Vega encontraba que en las metas se trató de establecer un lenguaje común, que pudiera ser comprendido por todos. Habría que tomar en cuenta que la movilidad y la flexibilidad no son iguales para todas las licenciaturas. En cuanto a la inflexibilidad a la que se hizo referencia anteriormente, debe considerarse que cada licenciatura es diferente, no siempre es posible dar todos los módulos en todos los trimestres. En este sentido es que se trata de un discurso general y propositivo.

La Mtra. María Eugenia Ruiz propuso que con relación al Talex se planteara algo más de fondo sin comprometer a la Unidad únicamente para el uso del autoacceso.

El Dr. Javier Ortiz explicó que detrás de cada una de las acciones prioritarias hay una visión que es general. Por ejemplo, los criterios para la movilidad los va a definir cada División.

El Mtro. Jesús Sánchez preguntó, con relación a la meta 6 si cada División va a llevar a cabo su diagnóstico para llevar a cabo las acreditaciones. Igualmente, con relación a la meta 20 de la página 30, propuso se lleve a cabo un diagnóstico del servicio social.

En cuanto a la observación que se hizo sobre la renovación de la planta docente, el Presidente informó que en la agenda del Colegio Académico se iba a incluir el tema de la carrera académica.

Durante la discusión del punto se efectuaron los siguientes cambios a este eje estratégico (se señalan con negritas):

- Sustituir, en todos los casos, la palabra **módulo** por **unidad de enseñanza aprendizaje**.
- Página 16, objetivo general, cambiarlo por:
Actualizar el sistema modular **como modelo educativo que oriente** la formación de profesionales con una visión integral y un modelo de desarrollo sustentable, capaces de utilizar las **nuevas tecnologías de información y comunicación como complemento de su formación curricular y en** el manejo de otros idiomas que les permitan **conformar competencias que favorezcan su relación para** coadyuvar en la solución de los problemas **sociales**.
- Página 17, cambiar la acción prioritaria de la siguiente manera:
Modernizar los planes y programas de estudio **que consideren una** mayor flexibilidad y movilidad, **para lograr una formación integral de los alumnos**.
- Meta 1, decía: Adecuar y modificar periódicamente los planes y programas de estudio, incorporando criterios de flexibilidad que permitan al alumno la movilidad, refuercen la formación ética, su compromiso social y el cuidado del medio ambiente. Se dividió en dos metas:
Meta 1. Adecuar y modificar periódicamente los planes y programas de estudio, incorporando criterios de flexibilidad que permitan al alumno la **movilidad**.
Meta 2. **Promover que los alumnos desarrollen actitudes de compromiso social y de cuidado del medio ambiente.**
- Meta 1, agregar una acción:
Difundir entre los alumnos las oportunidades de movilidad.
- Meta 1, 6ª acción, decía: Incorporar en los planes y programas de estudio contenidos que fomenten el compromiso social y cuidado del medio ambiente. Añadir:
Incorporar en los planes y programas de estudio contenidos que fomenten **habilidades y actitudes en torno al ejercicio profesional con la problemática de la vida nacional, incluyendo el** cuidado del medio ambiente.
- Meta 2, decía: Mantener los planes y programas de estudio permanentemente actualizados con los últimos avances ...; cambiar redacción por:
Actualizar permanentemente los planes y programas de estudio con los últimos avances ...; añadir como responsables: **Consejos Divisionales y Directores de División.**
- Meta 5: Convertir al alumno en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje; se reubicó como meta 15.
- Meta 4: Fortalecer la capacidad de la Unidad para apoyar a los alumnos en el dominio o comprensión de un segundo idioma; se agregaron dos acciones estratégicas:

1) Incrementar la promoción de los servicios existentes para el aprendizaje de un segundo idioma.

2) Mejorar y ampliar los servicios del Taller de Lenguas Extranjeras.

- Meta 8: Inducir una visión local y global de los problemas sociales, entre alumnos y personal académico, como resultado de la movilidad; agregar una acción estratégica: **Difundir los convenios establecidos con otras instituciones.**
- Meta 9: Impulsar un sistema de posgrado con mecanismos permanentes de evaluación; se completó de la siguiente manera:

1. Impulsar un sistema de posgrado con mecanismos permanentes de evaluación, coordinación y armonización.	Crear grupo que coordine el posgrado en la Unidad.	Grupo integrado.		6 meses	Rector de la Unidad. Directores de División y Coordinadores divisionales de posgrado.
		Número de reuniones.	de	Permanente con evaluación anual.	
		Número de evaluaciones de programas de posgrado	de		

- Meta 10: Incrementar y diversificar los planes de posgrado; la primera acción decía: Diseñar nuevos planes y programas de estudio de posgrado, prioritariamente maestrías con carácter profesionalizante e interdivisionales, cambiar por:
Diseñar nuevos planes y programas de estudio de posgrado **conforme a necesidades emergentes interdivisionales, incluyendo maestrías de carácter profesionalizante.**
- Meta 10, agregar la siguiente acción: **Establecer criterios para la creación de posgrados.**
- Meta 11: Lograr la admisión del 70% de los programas de posgrado en el Padrón Nacional del Posgrado; precisar: Lograr la admisión del 80% de los programas de posgrado **que aún no están** en el Padrón Nacional de Posgrado.
- Meta 18: Reforzar la docencia encaminada a dotar a los alumnos de competencias en su campo profesional; agregar una acción:
Fortalecer las prácticas de campo como mecanismos de formación docente y de apoyo a la investigación modular.
- Meta 21: Aumentar la tasa de titulación en un 10% en licenciatura y 30% en posgrado; agregar en la primera acción: *Elaborar un diagnóstico por licenciatura de los factores que inciden sobre la no titulación, entre otros el Servicio Social.*
- En el sub-eje Planta Académica y Formación de Profesores, agregar una meta: **Impulsar la creación de un programa que favorezca la incorporación de jóvenes a la planta académica.**

El Presidente puso a votación del Consejo Académico el Eje Estratégico *Modernización y Actualización del Sistema Modular*, con los cambios anteriormente mencionados. Dicho eje estratégico se aprobó **por unanimidad** con las modificaciones señaladas.

A las 23:20 horas el Presidente preguntó al Consejo Académico si estaban de acuerdo en continuar por tres horas más la sesión o suspenderla para continuar con el siguiente eje estratégico. **Por unanimidad** se acordó suspender la reunión y continuar sesionando el miércoles 28 de marzo a las 10:30 horas.

A las 10:54 del miércoles 28 de marzo de 2007 se reanudó la sesión.

Antes de dar inicio a la continuación de esta Sesión, el Presidente dio la bienvenida a la M. en C. María Elena Conteras Garfias, quien fue designada Jefa del Departamento de Atención a la Salud. Hizo la aclaración de que la Mtra. Contreras Garfias podría incorporarse a esta sesión, dado que su designación y su nombramiento fueron a partir de las 10:15 A.M. y reglamentariamente desde ese momento se puede integrar a este órgano colegiado.

A continuación, el Presidente recordó que estaban en el punto sobre *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de elaborar el Plan de Desarrollo Institucional, 2007-2012*, recordó que se había agotado el primer eje estratégico y correspondía continuar con el siguiente sobre investigación.

Eje estratégico: Pertinencia Calidad e Impacto de la Investigación.

La presentación de este eje estuvo a cargo del Maestro en Arquitectura Jorge Iván Andrade, integrante de la Comisión, quien expresó un reconocimiento a la Dra. Gabriela Dutrenit por el trabajo de coordinación que realizó al interior de la subcomisión encargada de elaborar este eje estratégico.

Explicó que para elaborar este eje se hizo una evaluación cuantitativa y cualitativa. En cuanto al enfoque que tuvo la evaluación cuantitativa se tomó como idea principal el esfuerzo institucional para promover la Investigación. Se consideraron 3 variables: 1) La formación de recursos humanos altamente calificados para desarrollar investigación científica, diseños, prototipos y tecnología de frontera. 2) La inversión en infraestructura científica o técnica y 3) La inversión en una infraestructura de comunicación digital.

A partir de esto, hubo una revisión de trabajo del periodo entre 2003-2006 y de ahí, en términos generales, el diagnóstico de la investigación muestra que en los últimos años hemos hecho un esfuerzo importante para impulsar esta función por medio de políticas y sistema de becas. Sin embargo, aun estaban lejos de alcanzar un nivel de impacto considerable que contribuya a mejorar el posicionamiento académico de la UAM en términos de calidad, impacto, visibilidad y trabajo colectivo, en los ámbitos nacional e internacional que, en relación con la visión, sería su objetivo.

Después del análisis que se hizo, la subcomisión encontró que existe un conjunto de temas estratégicos, relevantes y pertinentes, tanto para la producción del conocimiento como para la solución de necesidades básicas y la generación de bienestar social, en los cuales esta Unidad ha construido competencias, así mismo hay temas emergentes que generan nuevas preguntas de investigación a las que puede darse respuesta con las competencias institucionales. A partir de este punto se consideró que el objetivo general del programa estratégico es:

Impulsar la Investigación en temas estratégicos atendiendo a criterios de trabajo colectivo multidisciplinario, calidad, impacto y visibilidad.

Además, continuó el Mtro. Andrade, se observó que el trabajo colectivo es muy limitado, no hay apoyos para realizarlo y no está claramente interpretado, por lo que se consideró es un punto muy importante sobre el que se requiere trabajar. La multidisciplinaria sería el complemento a lo colectivo. La calidad se tomó no solamente en términos de reconocimiento por parte del SNI sino la presencia del trabajo de investigación como vanguardia o como líneas representativas de lo que la universidad está haciendo a nivel nacional e internacional, lo cual está relacionado con el impacto y la visibilidad.

A partir de este objetivo general se establecieron únicamente cuatro acciones prioritarias:

- Orientar y priorizar la investigación hacia temas estratégicos.
- Fomentar el desarrollo y consolidación del trabajo colectivo.
- Potenciar las áreas de investigación y grupos de investigación consolidados.
- Promover la formación de profesores investigadores altamente calificados.

Se hizo un análisis de lo que son las líneas de investigación de toda la Unidad y se interpretó que son tan amplias que puede quedar cualquier investigación, sin embargo, no se entró a la discusión de las líneas, las dejaron como están aprobadas.

En términos de una investigación estratégica la subcomisión tomó la posición de analizar cuáles son los proyectos o los programas de investigación que por su calidad, por su impacto están siendo de vanguardia dentro de la universidad, buscando que cinco o seis de estos se conviertan en temas estratégicos que tendrían un apoyo mayor por parte de la institución para que de esta manera se reconociera mejor este trabajo, de ahí viene la acción estratégica *Orientar y priorizar la investigación hacia temas estratégicos*. Lo que se pretende es aprobar por lo menos un proyecto colectivo por cada tema estratégico.

Además, está una acción estratégica para *Fomentar el desarrollo y consolidación del trabajo colectivo* y dos más que buscan que los grupos tengan una mayor consolidación: *Potenciar las áreas de investigación y grupos de investigación consolidados*, y *Promover la formación de profesores investigadores altamente calificados*.

Con relación a esta última acción estratégica, señaló, en el caso particular de la División de Diseño el porcentaje de Doctores es más bajo y tal vez en lo particular sería muy difícil llegar a ese 50%, pero también habría que considerar que esta División es más profesionalizante y exige otro tipo de porcentaje.

Después de esta presentación, el Presidente anunció que se entregarían los anexos que consisten en los diagnósticos que se hicieron de las tres funciones principales, las tres funciones de la institución: docencia, investigación y servicio, los cuales son el sustento a partir del cual se discutieron y se diseñaron los ejes estratégicos presentados.

Enseguida, señaló que la investigación en la Unidad Xochimilco ha ido creciendo como consecuencia del desarrollo que ha tenido la plantilla académica: Hizo referencia a los datos del informe que presentó el Rector General con respecto a las evaluaciones de las comisiones dictaminadoras, donde se aprecia que del puntaje que se otorga en los procesos de promoción o puntajes para aumentar los ETA's, casi el 68% de los puntos de la evaluación total son sobre actividades propias de la investigación.

Con respecto a la planta de profesores, mencionó que actualmente el 29% de ellos son doctores y el porcentaje que se está proponiendo en este plan es llegar al 50%, en 4 años. El personal académico con maestría constituye el 38% que sería sobre quienes se tiene que trabajar en primer término para obtener el porcentaje de doctores que se propone. Con respecto al Sistema Nacional de Investigadores, hasta el momento la Unidad Xochimilco cuenta con 176 profesores en este sistema y dos en el Sistema Nacional de Creadores.

Adelantó que al día siguiente se iba a presentar en el Colegio Académico una iniciativa sobre la carrera académica, que propone hacer una amplia consulta para ver cómo se redefine esta carrera. Como parte de esto estaba el reconocer que no existe una sola carrera académica, sino que existen diferentes 'carreras académicas'. En este sentido, tendría que discutirse cómo se va a generar esa carrera académica en la División de Ciencias y Artes del Diseño para potenciar lo que se tiene y qué actividades se tendrían que incluir en el tabulador para dar un reconocimiento mayor a los profesores de esa división.

Informó que existen 58 áreas de investigación y se tienen registrados 73 grupos académicos, lo cual lleva a observar que no todas las áreas son un solo cuerpo académico sino que pueden existir dos o más cuerpos académicos en una misma área.

Señaló que la investigación tiene que consolidarse en el futuro, pero lo fundamental, y así lo plantea este eje estratégico, es que el avance estará dado en función de la propia auto evaluación y de lo que se pretende hacer; no obstante, será bueno que en este camino se logre el reconocimiento externo. Se tiene que reforzar la investigación, existe la posibilidad, tienen el reto de que dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana, son los que cuentan con la mayor cantidad de profesores de tiempo completo. En función de esto se debe revisar con mucho cuidado este eje estratégico e impulsarlo para que las tres divisiones caminen en el mismo sentido. Para lograrlo, la Unidad tiene una cantidad importante de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, así como 58 áreas y cerca de 400 proyectos de investigación registrados en los consejos divisionales.

Una de las expectativas que se presentan en este plan, subrayó, es el tratar de hacer un trabajo más colectivo, porque existen proyectos de investigación que se realizan en la Unidad pero en diferentes departamentos, en diferentes divisiones o bien, proyectos de investigación que podrían estar integrados a pesar de que tengan diferentes perspectivas, incluso dentro del mismo departamento.

Opinó que las metas que se proponen son alcanzables y se pueden tener logros importantes para afianzar la investigación en los próximos cuatro años.

El Dr. Arturo Anguiano reconoció que, en general, la calidad de la investigación de la Universidad ha avanzado mucho. Consideró que un indicador de cómo se ha avanzado y madurado la investigación en los últimos 20 años es la avalancha que ha tenido la División de CSH en publicar textos de muy buena calidad, producto de la investigación.

Quiso plantear la necesidad de abrir una discusión especial sobre el empalme de varias instancias que se ha estado dando últimamente ya que lo mejor sería atenderlas y encontrar alguna salida. Se refirió a la estructura básica que es el área de investigación, pero además han surgido los cuerpos académicos y en el plan se están proponiendo grupos de investigación, lo cual ya constituyen tres instancias. Opinó que se podría tener una sola que justamente partiera de una visión interdisciplinaria y de una reorganización de las bases fundamentales de la investigación en la Universidad, que no tiene por qué ser solamente departamental o por un área anclada a un departamento o una disciplina muy específica. Tal vez la solución estaría en que se pensara, con el nombre que sea, cuerpos o áreas, en instancias que de entrada y por definición fueran interdepartamentales e interdisciplinarias o incluso, transdisciplinarias, porque hay temáticas comunes que en las tres divisiones se tocan sin que realmente haya un enriquecimiento entre todas las instancias que trabajan sobre ellas. Se podría trabajar sobre una propuesta que se lleve al conjunto de la Universidad toda vez que es urgente que se avance en ese sentido en lugar de estar juntando 'parches' por todos lados.

Además de trabajar sobre este tipo de estructuras que es algo básico, continuó, también se debería trabajar sobre otro tipo de instancias que también son fundamentales para impulsar los distintos apoyos para la investigación que se realiza en la Unidad. En este sentido, si bien la Coordinación de Planeación y Desarrollo Académico ha realizado un importante trabajo, una ausencia fundamental en algunas divisiones es que no se cuenta con una instancia de vinculación a nivel divisional. No se trata de competir con Coplada, aclaró, sino de crear condiciones para poder armónicamente administrar y potenciar una serie de posibilidades de recursos para canalizarlos básicamente a la investigación.

Por otro lado, le parecía adecuado encontrar los temas estratégicos, pero habría que tener cuidado en su definición de manera que sean lo mas incluyentes posible y que se tenga un indicador o una guía de hacia dónde se orientan porque muchas veces lo que se hace es anotar grandes temas y después son solamente puntos que ni siquiera se convierten en referentes y de lo que se trata es de crear un eje que realmente los organice.

El Presidente aclaró que algunos miembros de la Comisión le hicieron llegar el comentario de que existe un eje estratégico de vinculación y que ahí se estaba contemplando la propuesta del Dr. Anguiano de conformar instancias divisionales de vinculación.

El Dr. Alberto Cedeño comentó que, al estar participando en otra comisión de este órgano colegiado que ha evaluado las áreas de investigación, observó que en algunas áreas, a pesar de que tienen un tamaño perfecto, una temática excelente y todo indicaría que tienen las condiciones adecuadas para un trabajo colectivo, éste no existe, sino que cada quien trabaja por su cuenta. Tal vez esto ocurre porque es más fácil trabajar individualmente o tal vez porque está faltando una instancia que esté dando esa

vinculación con el exterior, que los invite a incorporarse a determinadas investigaciones que se estén dando fuera, les dé información sobre los organismos que ofrecen recursos para determinadas investigaciones, etcétera, por lo que consideró que sí sería muy importante contar con una instancia que los esté involucrando cada vez más con el trabajo hacia fuera.

El Presidente anotó que si bien es conveniente que exista vinculación hacia el exterior, falta también que se dé una vinculación hacia al interior. Puso como ejemplo que existen coordinadores de investigación en dos divisiones: en la División de Ciencias Biológicas de la Salud y en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, falta por nombrar al coordinador de investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Una labor del Rector, de los directores y de los coordinadores de investigación es hacer un trabajo coordinado e integrar proyectos de investigación entre las tres divisiones.

La Mtra. Ma. Eugenia Ruiz Velasco señaló un punto que le parecía medular en relación con las áreas de investigación y los cuerpos académicos, pues los recursos que se obtienen de PIFI, que son para investigación, se quedan concentrados en los cuerpos académicos y la mayor parte de la actividad de investigación no está inscrita en ellos. Al respecto, era necesario establecer una política institucional que le dé articulación a los temas estratégicos, áreas de investigación y cuerpos académicos. Comentó que en su Departamento hicieron una campaña importante, se formaron cuerpos académicos y después en la propia Unidad no había una respuesta institucional para apoyar y seguir trabajando en ese sentido.

Opinó que tendrían que fortalecerse como institución de manera que los grupos de investigación más consolidados que ya tienen un camino recorrido se reunieran con otros en pares para ir generando una transmisión más amplia, más general como Unidad, para generar algo de mayor impacto y que esos recursos externos respondieran más a lo que realmente se está haciendo y sea más significativo para la Unidad.

Con relación a este eje, en general, le llamó la atención que se establecieran porcentajes del 30%, 50%, etc., que parecían arbitrarios, así como el hablar de cinco temas, por lo que pidió a la Comisión que se explicara esto porque no se mencionaba cuántos había antes y qué tanto se iba a incrementar.

El Mtro Alejandro Tapia estaba de acuerdo con los propósitos expresados en la introducción, sin embargo, es importante que en este diagnóstico general quede asentada una problemática muy fuerte en las universidades públicas, que es la atomización extraordinaria a la que están sometidos los profesores con el sistema de puntajes que es lo que impide que se desarrolle el trabajo colectivo y que obliga a que se desarrolle una estrategia a ese respecto, pues con este sistema se favorece la colección de puntos y no el impacto en la pertinencia de la investigación que se realiza. Si se hablara con esta honestidad intelectual, el plan de desarrollo podría ser, por contraste, mucho más coherente y más relevante para cualquiera que lo lea.

También sería muy importante que a nivel nacional y metropolitano se hiciera una encuesta a gente externa a la Universidad, que dijera, de nuestros grandes problemas nacionales o urbanos, qué está haciendo la UAM; por ejemplo: para la basura, el agua,

la economía, el medio ambiente, la salud, el diseño y la arquitectura, pues casi nadie conoce lo que la UAM aporta. Eso sería otro ingrediente muy importante porque se podría corroborar con el exterior que mientras los profesores están 'haciendo puntos', la sociedad no percibe lo que se investiga aquí, entonces, si se detecta ese núcleo problemático por lo menos habría que asentar en la introducción, como un primer referente en la planeación, en dónde están las deficiencias para poder focalizar bien las acciones posteriores.

Se dijo en la presentación de este eje que se proponen temas estratégicos pero que se mantienen las líneas troncales de investigación que ya estaban; entonces, en la introducción tendrían que anotarse las líneas que ya estaban y decir que en este nuevo plan de desarrollo se parte de esas líneas de investigación, las cuales se mantienen, pero como son muy generales, es necesario focalizarse hacia ciertos temas particulares.

El Dr. Salvador Vega encontraba que el anexo, en general, es sintético, los datos que se reportan a través de tablas tienden justamente a darle cuerpo y darle idea a el por qué se llega a este conjunto de acciones prioritarias.

En este sentido, si se observaran las graficas, la tendencia que se tiene es el aumento del número de compañeros que estén en el SNI, pero hay un indicador que no se ha valorado todavía en relación con esto y es que la política que hasta el año pasado siguió el sistema fue que aquel investigador que obtuviera el grado de doctor prácticamente tenía asegurado el ingreso al sistema, pero después de cuatro años ya esta modificado el reglamento por lo que ahora se observa realmente la madurez del investigador. Se estaría pensando que tendría el doctorado no solamente por la publicación de uno o quizá hasta 4 artículos científicos dependiendo de la estructura de su tesis, sino que esos artículos hubieran tenido un impacto internacional y nacional que lo colocaran como un investigador.

Propuso que en el futuro se incluyeran indicadores nuevos, por ejemplo, quién obtuvo el doctorado y posteriormente ingresó al SNI, quién se mantuvo en el SNI y quién no; porque esto realmente les indicaría si, efectivamente, los recursos para la formación de profesores, en caso de la Universidad, están orientados a formar investigadores y no sólo sirvieron para que se le pagara una mayor compensación económica al profesor. Tomar en cuenta que el investigador, en potencia, sabe trabajar en grupos, con calidad y que la calidad de los investigadores se mide con publicaciones citadas, no publicaciones guardadas en una revista que no tiene divulgación.

Otro análisis más fino, añadió, sería el de las publicaciones de quienes están en el SNI que están citadas en el *Science Citation Index*. También tendría que darse a nivel colegiado una discusión de redes pues no se sabe hacia dónde van, no se ha discutido el para qué son necesarias ni con quiénes se van a construir para fines de la producción científica del conocimiento.

El Dr. Fernando De León consideró que la información de los anexos resulta interesante pero es necesario medir el impacto de la investigación que se realiza en la Unidad, lo cual requiere de un esfuerzo especial.

Por otro lado, llamaba la atención que la conclusión de la introducción consiste en que se debe trabajar para alcanzar la visión: *pertinencia calidad e impacto de la investigación* y cuando se observan los objetivos generales y las acciones prioritarias, los objetivos de *calidad e impacto* prácticamente ya no se repiten; en este sentido, propuso que se incluyera una acción referida a estos atributos, pues no sería posible identificar el potencial de los temas estratégicos sin antes tener una evaluación. Sería necesario partir de lo que ya se está haciendo en la Unidad y cómo esto está trascendiendo, de manera que no se inventen mega-proyectos que deriven en un fracaso.

Por su parte, el Dr. Arturo Anguiano dijo que habría que tener cuidado con los falsos debates, como el problema del impacto y, sobre todo, si se quiere evaluarlo. Propuso también quitar lo de la visibilidad pues le parece que de lo que se trata es de otra cosa, agregaría la multidisciplinariedad, calidad del impacto y algo que esta en la base de la organización en la Unidad que es el compromiso social como un objetivo fundamental de la investigación. Obviamente si hay un compromiso social, si hay temas pertinentes, una incidencia social y si se tiene la capacidad de presentarlas al conjunto de la sociedad, habrá una respuesta, opinó.

El Presidente explicó que la intención es hacer una evaluación de lo que se está haciendo y qué impacto esta teniendo, en diferentes esferas, no necesariamente un impacto que se cristalice en una patente, porque de otra manera, se deja pendiente esa cuestión.

Por su parte, la Dra. Gabriela Dutrénit explicó que para llevar a cabo la evaluación de la investigación que se presenta en el documento anexo se solicitó la base de datos de becas y estímulos de la UAM por profesor, así como la base de producción científica de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores. A partir de eso se llevó a cabo una entrevista con todos los jefes de departamento y muchos jefes de área y de esa forma se tuvo una valoración cuantitativa y cualitativa de dónde está la Unidad. No obstante que tuvieron un tiempo muy reducido para hacer esta evaluación, los datos que obtuvieron les permitió tener una base para fundamentar los porcentajes que se anotaron. Por ejemplo, si se planteó consolidar al menos el 40% de los cuerpos académicos es porque se tiene el 5.5% en este momento, hay 11 grupos que están en proceso de consolidación y 73 en formación pero a lo largo de cinco años se puede avanzar. Cuando se plantea promover que se tenga el 50% de doctores en la planta académica es porque ahora se tiene el 30%, un porcentaje que se consideró puede ser real.

Subrayó que al momento de definir el eje se tomó en cuenta que tiene que tener relación con la misión y la visión. Cuando se habla de focalizarse en áreas en las que se pueda tener calidad, impacto y visibilidad es porque eso tiene que ver con lo que se planteó en la visión de ser punto de referencia a nivel internacional en temas socialmente relevantes.

Estuvo de acuerdo en que es difícil evaluar el impacto, la visibilidad y el trabajo colectivo, sobre todo porque somos una Universidad con muchas áreas de conocimiento. Cada área tiene su forma particular de producir el conocimiento y, por tanto, de dar resultados de la investigación. Eso hace muy difícil pensar en los porcentajes y las formas como se

va a medir el impacto, pero el hecho de que sea algo complejo no quiere decir que no se tenga que evaluar.

Aclaró que una cosa es el impacto y otra la visibilidad; porque se puede tener un factor de impacto importante pero nadie los conoce o no los llaman de la televisión, por ejemplo, cuando hay que hacer una evaluación sobre algún tema. También el evaluar la visibilidad resulta muy complejo, es algo que no hizo la Comisión en el diagnóstico porque no tenía tiempo para pensar en indicadores que les permitieran dar el enfoque de cada área de conocimiento. Consideró que es posible que se quieran resolver problemas socialmente relevantes, pero si nadie sabe que son capaces de resolver esos problemas no iban a contribuir con el mejoramiento de la sociedad.

Lo que se plantea en el diagnóstico y en el eje, continuó la Dra. Dutrénit, no es dar las soluciones, no se trata de que un grupo determine cuáles son las áreas estratégicas, sino lo que se resolvió fue, de acuerdo a la visión que se plantea, que se focalice el esfuerzo en un conjunto de áreas estratégicas, en la medida de lo posible, multidisciplinarias, para que esas áreas les permitan tener más impacto y visibilidad y encadenen a las otras. Por eso se propone compartir las mejores prácticas, porque tampoco se trata sólo de apoyar a los que están mejor para que se distancien del resto. Se intenta apoyar a los que tienen la capacidad de tener mayor impacto y visibilidad ya que eso les va a dar más recursos, pero pensando que al apoyarlos para que brillen más, encadenen a los otros y se logre un proceso más parejo. Dentro de esta propuesta se puede anotar una meta para llevar a cabo la evaluación y el diagnóstico del impacto y la visibilidad como una de las tareas que tendría que llevar a cabo la Comisión del Consejo Académico antes de identificar al menos los cinco temas estratégicos.

Aclaró que parte de la evaluación del impacto la hicieron ellos tratando de identificar cuáles son los temas, mediante palabras clave, sobre lo que están trabajando los grupos y los profesores. Se continuó trabajando sobre esto aún después del diagnóstico y se tenían algunos avances que podrían servir de insumo para la comisión que integrara el Consejo Académico.

El Dr. Javier Ortiz encontraba que en las acciones había elementos para los criterios de calidad, impacto y visibilidad.

El Mtro. Jesús Sánchez señaló que a lo largo de las metas de este eje estratégico se menciona el concepto de 'cuerpo académico', el cual no aparece en la legislación, por lo cual sería conveniente definir en la introducción lo que se va a entender por esto. Asimismo, no existe una meta mediante la cual se privilegie este trabajo colectivo. No se introduce el proceso de una ponderación adicional que resalte la relevancia del trabajo realizado en lo colectivo con todos los factores que ya se mencionaron.

El Dr. Alberto Cedeño indicó que el no reconocimiento de las revistas de la División de CyAD es por el tiempo que toman para hacer sus publicaciones, lo que obliga a los profesores a buscar revistas por fuera, lo cual dificulta el trabajo de investigación. Sugirió que se plantee una acción para que las revistas entren al Padrón del Conacyt.

El Mtro. Alejandro Tapia comentó que a pesar de los esfuerzos de la institución, existe un desfase entre la idea de pertenecer al cuerpo académico o a un área de investigación pues hay quienes se niegan a ingresar al SNI o a un cuerpo académico porque suponen que esto contradice la estructura universitaria y esos profesores estarían esperando una respuesta en este documento, por lo que propuso una redacción para la introducción que les diera una alternativa.

Retomó la inquietud del Dr. Salvador Vega en el sentido de que la organización y la catalogación de las investigaciones son fundamentales para esta actividad. En lo personal, con relación a la visibilidad, es que la producción editorial de lo que se investiga aquí tiene que tener una acción muy prioritaria, porque si se quiere saber sobre sustentabilidad, campañas políticas, el agua, manejo de la basura, postmodernidad, cualquiera de esos temas relevantes, lo que se hace es comprar un libro editado en España porque ahí se encuentra lo que es más relevante en esos campos. La UAM no tiene ninguna presencia en ese sentido, es muy pobre el acceso a páginas de Internet, librerías, registro de revistas, donde se podría decir 'aquí hay una posición de vanguardia frente a ese tema producido por un investigador de la UAM'. Puso un ejemplo cómo la Universidad de Sao Pablo afrontó ese punto: ellos plantearon cómo hacer para que las preguntas que toda la gente se está haciendo sobre los grandes temas del mundo estén en la librería contestados por la universidad en los títulos que se proponen en la mesa de novedades de manera que la gente encuentre o se habitúe a que la universidad está respondiendo esos temas y así ésta se coloca en primera línea. Para lograr eso, lo que se hizo como propósito esa universidad fue destrabar al interior todos los mecanismos que fueran necesarios para que la investigación fluya de la manera más directa hacia los centros donde se difunde la información, es decir, cómo trabajan los comités editoriales, cómo se diseñan las portadas, cómo trabajan los puntos, cómo se fortalece la distribución y cómo esa distribución permite que se retroalimente el trabajo. En este sentido, opinó, más que hablar de visibilidad se trata de una estrategia editorial muy sólida que merece un capítulo muy específico y que de llevarse a cabo sería benéfico para todos, pues todos esperan que sus investigaciones tengan un reflejo afuera.

El Presidente consideró que, si bien la aportación del Mtro. Tapia resulta interesante, la visibilidad, además de la producción científica de artículos y de libros, iría acompañada de un sistema de información, hacia el exterior y hacia el interior, porque tampoco está resuelta la visibilidad hacia el interior. Puso como ejemplo que existen trabajos de la División de CyAD sobre las chinampas en Xochimilco que el resto de las divisiones no conocen. Tal vez en este caso la visibilidad no sería mediante una publicación pero sí con una acción de servicio.

Sin embargo también es cierto que una acción pendiente es la difusión de los libros y las revistas; se tiene que trabajar en varios sentidos para consolidar en cada una de las divisiones ciertos aspectos que están fallando; es muy difícil terminar con un rezago de 20 años o más, pero sí se pueden seleccionar cuáles son los puntos más importantes a atender para que sea una estrategia en la que estén presentes las tres divisiones, para ir caminando en esa dirección.

El Dr. Cuauhtémoc Pérez González opinó que en la introducción faltaría especificar cómo se pueden hacer esfuerzos como Unidad para ir revirtiendo el trabajo individual, si

se toma en cuenta que el sistema de tabulador que rige actualmente lo potencia al máximo porque se paga por lo que se produce y entre más se produce, sin importar la calidad.

Por otra parte habría que plantear algo para convencer a la gente de que la evaluación es buena.

Asimismo, buscar la manera de promover que la obtención de grados académicos sea positiva para el quehacer en investigación del profesor, más que como un mejorador del salario, porque hay casos en donde el profesor busca hacer un posgrado para mejorar su situación económica sin importarle para qué le va a servir posteriormente en su quehacer como profesor.

La Dra. Gabriela Dutrénit comentó que, para tener una manera de evaluar el trabajo colectivo, en la meta 29 se incorporó el contar con un sistema actualizado de información sobre la organización y la producción del conocimiento. Explicó que la Comisión tuvo muchas dificultades para poder evaluar el trabajo colectivo porque no es fácil detectar si la gente está en una red y no se tiene un sistema de información que les permita valorarlo. En el Sistema Nacional de Investigadores puede verse reflejado con quién se trabaja, pero en la base de datos para becas y estímulos que es la que incluye más profesores de la universidad, no se les pregunta con quién se trabaja, ni tampoco en Coplada, entonces no hay cómo saber qué porcentaje de profesores trabaja en redes nacionales o internacionales. La meta que consiste en contar con un sistema de información, no define las características que éste debe tener pero en las acciones se incluyó que el sistema permita que se registren las trayectorias académicas, donde se vería parte de lo que el Dr. Vega mencionaba sobre cómo se han ido moviendo los profesores.

Aclaró que para la Comisión la forma de organizar la producción en esta universidad son las áreas de investigación aunque también aceptaron que actualmente se han generado en la Universidad los cuerpos académicos, un concepto que introdujo la SEP.

Al respecto, el Presidente informó que por el momento, van a continuar: tanto el Programa Nacional de Posgrados como el Promep, tal y como estaban diseñados anteriormente. Aclaró que el término de 'cuerpos académicos' surgió en la Universidad Autónoma Metropolitana aunque después lo retomó la Secretaría de Educación Pública.

La Dra. Dutrénit dijo que los cambios de sexenio siempre generan incertidumbre, por eso ellos no quisieron usar la expresión de 'cuerpos académicos' en las metas; a veces utilizaron 'grupos de trabajo' o 'grupos consolidados'; pero sí mencionan que los cuerpos académicos existen porque en esta institución hay 73 de ellos. Opinó que existe la necesidad de repensar un poco con qué conceptos y de qué forma se mantendrá la organización en la investigación.

El Presidente comentó que en la Unidad Azcapotzalco una parte de los que hacen investigación están en grupos de investigación y la otra parte en áreas de investigación; esto tiene que ver con la historia de esa Unidad ya que hubo un proceso de evaluación y se suprimieron muchas áreas sin que se volvieran a generar otras. Las áreas que en

aquél momento fueron ratificadas siguieron trabajando así y para tratar de fortalecer los grupos de investigación que antes eran áreas pero no estaban aprobados por un órgano colegiado se les proporcionaron apoyos especiales de financiamiento por parte de la Rectoría de Unidad y se les explicó que los apoyaban para que se convirtieran en áreas; sin embargo, estos grupos expresaron que no necesitaban convertirse en áreas porque así trabajaban muy bien. En el último informe del Rector de esa Unidad, Dr. Adrián de Garay, se aprecian estos datos de manera contundente.

Recientemente, hubo una inquietud entre los rectores, dijo, para emitir algunas convocatorias para apoyar, no a los grupos ni a los cuerpos académicos consolidados, sino al resto, para tratar de que no se abriera la brecha que algunos tenían en el financiamiento; el problema que se planteó fue, precisamente, si sería un cuerpo académico, un área de investigación o un grupo de investigación y la Unidad Azcapotzalco planteó que tendría que ser un 'grupo de investigación', donde se entendiera que puede ser cualquiera de los tres. Esto lo traía a colación porque tendría que homogeneizarse el documento y dejarlo en esos términos para ser congruentes con la institución.

Sobre el trabajo colectivo, señaló que se ha visto que es un punto muy débil que no permite impactar porque se tienen pequeños proyectos que solamente tienen una visión parcial y se considera que integrando a los investigadores que trabajan temas comunes se puede desarrollar más.

En relación a los temas estratégicos, reiteró, la Comisión no quiso seleccionar cuáles serían éstos debido a que se necesitaba un análisis más detallado que por el tiempo tan reducido no fue posible hacer, porque habría que tomar en cuenta, mínimo, dos tipos de variables: ¿Cuáles son los problemas más importantes del país? y, dentro de esos problemas, ¿cuáles son los grupos de vanguardia que actualmente están trabajando en relación con esos problemas?

El Mtro. Jorge Iván Andrade opinó que habría que considerar que el plan presentado por la Comisión es un documento de carácter general que da las líneas sobre las cuales seguir trabajando.

El Presidente hizo hincapié en que el Plan de Desarrollo Institucional no es limitativo sino propositivo, señala hacia dónde se quiere ir. El que se diga 'cinco temas es lo mínimo', hace posible que pudieran existir cinco temas en cada una de las divisiones y habrá algunos de ellos que se puedan compartir o que coincidan; se trata de identificar cuáles son los proyectos que tienen mayor impacto, reconocimiento, presencia, mayor grado de consolidación.

En cuanto a la investigación colectiva, recordó que ya este órgano colegiado había hecho un cambio en la Convocatoria al Premio a las Áreas de Investigación, donde se incluyó por primera vez que se priorizará el trabajo colectivo. Si se avanzara un poco más en analizar los datos, se encontraría que sí existe un trabajo colectivo en la Unidad, no están partiendo de cero, y una hipótesis para llevar a cabo este análisis es que los grupos que han trabajado dentro de la Unidad Xochimilco de manera colectiva son los que ahora están reconocidos como cuerpos académicos consolidados.

El Dr. Fernando De León entendía que no se trata de reunir a todos los grupos de investigación alrededor de esos temas estratégicos, sino que van a estar preparados para responder cuando haya recursos, con cinco o diez temas que son aglutinadores. No obstante, le parecía desfasado que los consejos divisionales hicieran una revisión hacia los temas estratégicos en función de una orientación de este Plan de Desarrollo.

Por su parte, la Secretaria aclaró que no se está limitando a cinco temas; se está poniendo como meta que se definan *cuando menos* cinco temas, en donde la Unidad Xochimilco sea punto de referencia a nivel nacional e internacional, pero pueden ser más. Para poder lograr eso se tiene que planear sobre los recursos y éstos se pueden orientar si se sabe en cuáles temas se están fortaleciendo. Hizo la precisión de que la asignación de recursos no puede ser obligatoria para los consejos divisionales, por eso la palabra 'orientar' es muy adecuada para explicar lo que se quiere hacer.

El M en C. Manuel Tarín explicó que la lógica sobre la que se trabajó fue fundamentalmente en lo que ya existe, todavía vigente, sobre las líneas troncales. En la Comisión se preguntaron ¿para qué somos buenos en la Unidad Xochimilco?, de acuerdo a las líneas troncales. Se investiga sobre muchos temas pero había que encontrar elementos de sinergia que pudieran hacerlos confluir en algo y eso habría que potenciarlo y difundirlo. Se trata de ir concentrando esfuerzos en aquellos rubros que sean muy puntuales y que puedan permitirle a la Universidad ser un referente obligado de consulta: identificarlos, difundirlos, proyectarlos, darlos a conocer a la comunidad. Si se tienen esos programas que permiten la participación de diferentes disciplinas, inclusive hasta de otras unidades, retomar esas experiencias y pensar en otros proyectos que permitan proyectar a la Unidad Xochimilco.

El Presidente dijo que esta era la idea que él percibía que estaba en el plan aunque probablemente habría que darle mayor fuerza para que quedara claro. Estuvo de acuerdo además en que se incluyeran las líneas troncales que ya existen y son el resultado de un trabajo anterior y se aclare que esas líneas son de carácter muy general.

El Dr. Joel Flores señaló que si bien habría que incluir las líneas troncales, él había entendido que estos cinco temas no eran líneas de investigación, sino problemas eje que pueden articular distintas investigaciones, por ejemplo, el tema de la pobreza, que no es una línea de investigación sino un objeto de investigación y es un problema socialmente relevante en nuestro país, que puede ser analizado desde cada una de las tres divisiones y desde distintas disciplinas.

La Dra. Gabriela Dutrénit aclaró que no fue intención de la Comisión transformar las líneas troncales en temas estratégicos. Asimismo, reiteró que habría que diferenciar entre las actividades de rutina que se van a seguir llevando a cabo en la Unidad y lo estratégico. El trabajo rutinario se va a seguir llevando a cabo, todos los profesores van a seguir investigando. De lo que se trata es de que se focalicen en cinco, pero pueden ser seis o cuatro, temas estratégicos que están asociados a problemas u objetos de estudio y pueden incluso, ser emergentes.

El Dr. Fernando De León dijo que cuando se hace una comparación con las condiciones en las cuales las universidades vecinas, sobre toda la UNAM, desarrollan la

investigación saltan a la vista deficiencias que la Unidad Xochimilco tiene desde hace años en materia de infraestructura, la más importante es el acceso a las revistas en línea. Desde hace varios años se accede a ellas a través de la Unidad Iztapalapa y el conjunto de estas revistas está orientado a los campos que trabaja fundamentalmente esa Unidad, como matemáticas, física, química, pero sigue siendo sumamente reducida. Desde su punto de vista esta acción prioritaria tendría que hacer referencia a la infraestructura colectiva con la cual debe contar la Unidad Xochimilco.

Al respecto, el Presidente aclaró que la Unidad Xochimilco no está accediendo a las revistas electrónicas a través de la Unidad Iztapalapa, sino que las tres unidades con la Rectoría General se han unido para tener un paquete de revistas electrónicas que son compartidas y a las cuales tienen acceso toda la Universidad Autónoma Metropolitana. Comentó que al solicitar la suscripción a una revista se tiene que evaluar qué tipo de revista es y a cuántas personas se va a beneficiar. Lo que se ha realizado recientemente para adquirir revistas es consultar a los coordinadores de licenciatura y posgrado, así como a los jefes de áreas de investigación y ellos a su vez consultan a su comunidad, ven las novedades, evalúan y proponen. No es posible suscribirse a todas las revistas pero sí a las más importantes y necesarias para cada una de las disciplinas y para cada una de las líneas de investigación.

La Dra. Dutrénit observó que la compra de revistas es una actividad que ya se hace y las metas que se proponen tienen la cualidad de ser estratégicas.

Para finalizar la presentación de este eje, el Presidente mencionó que la Rectoría General estaba diseñando estrategias para apoyar a las áreas de investigación y a grupos de investigación que no sean aún cuerpos consolidados, tratando de que no se abra una brecha tan amplia entre los cuerpos consolidados y los que están en formación.

Además de los comentarios generales sobre este eje estratégico, se efectuaron las siguientes modificaciones puntuales:

- Página 34: Introducción; 3er. párrafo, 3er renglón, decía: ... forma de organización de la producción ...; agregar: ... forma de organización de la producción **académica** ...
- Página 34, 3er. párrafo, 5º renglón, decía: Aun así estamos lejos de alcanzar...; hacer la precisión: **Más allá de los avances, aun** estamos lejos de alcanzar ...
- Página 34, agregar el siguiente texto entre el tercer y el cuarto párrafo y adecuar la redacción de este último:

Los sistemas de evaluación han llevado a una atomización de los esfuerzos individuales y reflejan una dificultad para valorar el trabajo colectivo y las formas de producción del conocimiento.

Adicionalmente, se considera que si bien la Unidad Xochimilco ha definido nueve Líneas Troncales de Investigación:

- **Educación y cultura en el desarrollo nacional.**
- **Recursos naturales, producción e impacto ambiental.**
- **Desarrollo rural, urbano y regional.**

- **Salud, calidad de vida y políticas económico sociales.**
- **Procesos productivos, tecnología y desarrollo económico.**
- **Estado, poder y desarrollo.**
- **Globalización e integración regional.**
- **Desarrollo sustentable.**
- **Pobreza**

Existe, sin embargo, un conjunto de temas estratégicos...

- **Página 34, en el párrafo que antes era el 4º renglón, cambiar el término: competencias institucionales, por: **capacidades** institucionales.**
- **El objetivo general quedaría de la siguiente manera:**
 - Impulsar la investigación en temas estratégicos **con una investigación orientada hacia problemas socialmente relevantes**, atendiendo a criterios de trabajo colectivo, multidisciplinario, calidad e impacto **para lograr ser punto de referencia nacional e internacional en dichos temas.**
- **En la acción prioritaria: Orientar y priorizar la investigación hacia temas estratégicos, agregar la siguiente meta: **Evaluar el impacto de la investigación que se realiza en la Unidad.****
- **Meta 24: Integrar a los especialistas que trabajen estos temas en diferentes Departamentos; hacer las siguientes precisiones en las acciones:**
 - Decía: Realizar talleres que concilien la oferta y la demanda para identificar ...; precisar: Realizar talleres que concilien la oferta y la demanda **de conocimientos** para identificar ...
 - Decía: Orientar la obtención de grados, sabáticos, estancias posdoctorales u otras actividades...; modificar y agregar: Orientar la obtención de grados **académicos**, estancias posdoctorales **y de investigación** u otras actividades...
- **Meta 26: Lograr que el 30% de las Áreas de Investigación desarrollen proyectos colectivos; agregar una acción: **Diseñar estrategias que favorezcan el trabajo colectivo.****
- **Meta 26, en la acción Realizar talleres de formación permanentes en temas de metodología y formulación de proyectos, agregar al final: **colectivos.****
- **Meta 27: Conseguir que el 30% de las Áreas de Investigación gestionen y obtengan financiamiento del sector público o privado para proyectos colectivos, fue modificada como: **Conseguir** que las Áreas de Investigación obtengan financiamiento **externo a la Institución.****
- **Meta 27, agregar una acción como sigue: **Impulsar la creación de instancias divisionales de vinculación.****
- **Meta 30: Proporcionar a los grupos de trabajo la infraestructura de investigación y servicios que requieran; agregar una acción: **Ampliar el acceso a publicaciones periódicas electrónicas.****
- **Meta 31: Promover que el 40% de las Áreas de Investigación estén articuladas a redes de conocimiento, nacionales e internacionales; agregar una acción: **Establecer políticas integrales y adecuadas para la difusión en todos los medios de los resultados de investigación.****

- Meta 34: Consolidar al menos el 40% de los Cuerpos Académicos; cambiar la expresión Cuerpos académicos, por: **grupos de investigación**.
- Meta 35: Incrementar al 50% el porcentaje de doctores en la planta académica; la acción que consistía en: Diseñar programas divisionales de formación de personal académico, que permitan promover, entre los candidatos potenciales, la realización de estudios de posgrado, dentro y fuera del país, cambiarla por: Diseñar programas divisionales **para promover la realización de estudios de doctorado en los temas estratégicos**, dentro y fuera del país.
- Meta 36: Promover que el 80% de los doctores obtenga el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores o del Sistema Nacional de Creadores; separar la acción en dos partes:

Identificar y diseñar estrategias para detectar posibles obstáculos para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores y al Sistema Nacional de Creadores.

Asesorar e informar a los profesores-investigadores para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores o al Sistema Nacional de Creadores.

Una vez efectuados estos señalamientos, el Presidente sometió a la aprobación del Consejo Académico el eje estratégico: Pertinencia, Calidad e Impacto de la Investigación, con las modificaciones anteriormente señaladas. Dicho eje estratégico se aprobó **por unanimidad**, con estas modificaciones.

*Al concluir la discusión sobre este eje estratégico, siendo las 15:00 horas, el Presidente puso a consideración del Consejo Académico hacer un receso para comer y continuar sesionando posteriormente por tres horas más. **Por unanimidad** se aprobó hacer un receso para comer reanudándose la sesión a las 15:45 horas para continuar con la presentación de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo.*

Eje estratégico: La Difusión de la Cultura como Intercambio de Conocimientos

La presentación de este eje estratégico estuvo a cargo del Arq. Everardo Carballo, quien señaló que este eje retomó el Programa de Preservación de la Cultura aprobado por el Consejo Académico en 2005, el cual parte de dos aspectos: la formación integral de los alumnos y del personal académico y la orientación formativa hacia la cultura.

Indicó que el objetivo general de este eje estratégico consiste en:

Contribuir al rescate, la preservación y la difusión de las diferentes manifestaciones culturales, científicas, humanísticas y artísticas, producidas en la Unidad Xochimilco y en el país.

Las acciones prioritarias que se plantean en este eje estratégico son:

- Fomentar la divulgación de las ciencias y la cultura, particularmente los resultados de la investigación científica y humanística del personal académico.
- Difundir y preservar el conocimiento por medio de los libros y las publicaciones periódicas que edita la Universidad.

- Establecer de forma sistemática programas de divulgación de las ciencias, difusión de la cultura, las artes y las humanidades orientados a la comunidad universitaria.
- Incrementar los espacios para el intercambio académico y cultural.
- Proporcionar a la comunidad universitaria un mayor apoyo para la realización de actividades deportivas, particularmente a los alumnos.

Al concluir la presentación de este eje estratégico, el Presidente reiteró que éste recupera en buena medida el Programa de Preservación de la Cultura que fue aprobado por el Consejo Académico como parte del PDI anterior. Preguntó si no había comentarios sobre este eje estratégico.

La Mtra. Lilia Esther Vargas comentó que como académicos también publican fuera de la Unidad, es decir, no se puede restringir que la difusión de la cultura sea sólo para la formación de los alumnos, por tanto, propuso que en la introducción se le diera este sentido más amplio.

Por su parte, el Mtro. Alejandro Tapia opinó que la cultura tendría que entenderse en un sentido más amplio, como intercambio de conocimientos, y definir la preservación y difusión de la cultura en este sentido.

El Dr. Alberto Cedeño preguntó de dónde surgió este eje estratégico, pues no se consideró la debilidad detectada en cuanto al sentido de pertenencia a la Universidad, porque si se tomara en cuenta esta debilidad tendría que dársele otro enfoque a lo cultural, precisamente, porque las acciones tendrían que reforzar el sentido de pertenencia.

La Dra. Gabriela Dutrénit recordó que hay un eje estratégico de imagen. Se procuró que hubiera una correspondencia entre las debilidades y los planteamientos de los ejes estratégicos.

La Mtra. Lilia Esther Vargas preguntó por qué se consideró diferente el sentido de pertenencia con la difusión de cualquier producto de la cultura, sea que se produzca aquí o fuera.

La Secretaria aclaró que en este eje estratégico se hace énfasis en priorizar los esfuerzos para dar a conocer la creación del conocimiento que se produce en esta Unidad. Hizo hincapié en que se retomó en ese eje el programa de Preservación y Difusión de la Cultura que ya fue aprobado por este órgano colegiado. Por otro lado, recordó, se planteó otro eje estratégico de imagen en donde caben los planteamientos sobre el sentido de pertenencia.

El Mtro. Gerardo Kloss encontró que las acciones primera y segunda de la meta 39 tienen que ver con la construcción de una red interna donde no solamente exista una instancia encargada de ver la distribución sino que también se encargue de conectar al trabajo que se hace en la Coordinación de Extensión Universitaria con los programas editoriales de las tres divisiones.

Para dar a conocer tanto a los profesores como las publicaciones de la Unidad, opinó, más que participar en eventos, tendrían que integrarse en redes externas, por ejemplo, la Red Nacional de Textos de la Anuies que se está construyendo. La red de editoriales de la Anuies ofrece la posibilidad de adquirir un *stand* compartido entre varias universidades para acudir a las ferias de libro, no sólo en México o Guadalajara sino también en las ferias internacionales más importantes.

Sugirió asimismo que también se incluyera una acción de profesionalización del trabajo editorial y del personal que lo realiza y no darle tanta importancia a las publicaciones en papel y las electrónicas porque hoy en día las publicaciones en papel las hace un *staff* y las publicaciones electrónicas, otro.

Con relación a la inquietud expresada por la Mtra. Lilia Esther Vargas, el Presidente explicó que un elemento importante de la comunidad son los profesores, por tanto, se pretende priorizar la difusión de la cultura que ellos producen.

El Dr. Alberto Cedeño opinó que el circuito cerrado de televisión sería una excelente opción para difundir la cultura.

Al respecto, la Secretaria explicó que el problema que ha tenido esta Unidad para colocar televisiones es la inseguridad, pero podría anotarse de manera indicativa y ver en dónde es posible colocarlas.

El Mtro. Carlos Hernández propuso que se estableciera un andador de la Unidad con una exposición de alumnos deportistas y los logros que han obtenido, como incentivo para los demás alumnos.

Por último, la Mtra. Lilia Esther Vargas sugirió que se hiciera énfasis en alguna acción orientada al cuidado del medio ambiente.

Durante la revisión de este eje estratégico se efectuaron los siguientes cambios:

- El nombre del eje estratégico quedaría así: **Difusión del Conocimiento y Otros Bienes Culturales y la Recreación para la Formación Integral.**
- En la introducción, página 42, 1er párrafo, suprimir la oración: Cada cultura se manifiesta hasta donde lo permite la creatividad humana.
- En la introducción, página 42, modificar el 4º párrafo, de la siguiente manera:
El Programa parte de dos aspectos: la formación integral de los alumnos y del personal académico y la **difusión como intercambio de conocimientos, así como la participación de la comunidad universitaria en una vida cultural intensa.** En cuanto a la primera sustentación, pretende formar profesionales que, más allá de los principios de sus disciplinas, comprendan la significación social y cultural de su quehacer. **La segunda se orienta a la contribución de la Universidad a su entorno, a partir de sus productos para contribuir a la formación del pensamiento y la sensibilidad ciudadanas, a la vez que preserva los conocimientos y bienes simbólicos de las distintas manifestaciones culturales del país.**
- En el objetivo general añadir las manifestaciones **deportivas.**

- Modificar la primera acción prioritaria: Fomentar la divulgación de **la cultura y las ciencias**, particularmente los resultados de la investigación científica y humanística **de la comunidad universitaria**.
- Meta 38: Contar con una estrategia eficaz de difusión de los resultados de las investigaciones que se realizan en las Divisiones de la Unidad; cambiar: 'Contar con una estrategia eficaz' ..., por: '**Lograr una difusión eficaz ...**'
- Meta 38, añadir una acción: **Diseñar las estrategias para la difusión de los productos de la investigación**.
- Meta 38, modificar la tercera acción: **Habilitar** un mayor número de espacios **físicos y virtuales** para la difusión de los productos de las actividades académicas y artísticas.
- Meta 39, decía: Mejorar la eficacia de la difusión por medio de los libros y ..., cambiar por: Mejorar la **eficiencia** de la difusión de los libros y ...
- Meta 39, añadir la acción: **Reducir los tiempos de dictaminación, edición y distribución de las publicaciones de la Unidad**.
- Meta 40: Incrementar la asistencia de los miembros de la comunidad universitaria a los eventos culturales en la Unidad; añadir la acción: **Diversificar el uso de los espacios cerrados y abiertos de la Unidad, para la difusión de la cultura**.
- Meta 40, en la acción: Diseñar una cartelera cultural que pueda ser consultada electrónicamente, añadir al final: '**y por otros medios**'.
- Meta 44: Mejorar los espacios para las prácticas deportivas; decía: Adecuar los espacios destinados ..., cambiar al inicio por: '**Habilitar** los espacios destinados ...'
- Meta 45: Promover el deporte de competencia; en la acción decía: ...mediante incentivos para su desarrollo, **sustituir por: ... mediante incentivos para su práctica**.

El Presidente sometió a votación del Consejo Académico la aprobación del eje estratégico La Difusión del Conocimiento y Otros Bienes Culturales y la Recreación para la Formación Integral, con las modificaciones anteriormente detalladas. Dicho eje estratégico se aprobó **por unanimidad**.

Eje estratégico: Institucionalización del Servicio y la Vinculación

El Presidente solicitó al Mtro. Jesús Manuel Tarín hacer la presentación de este eje estratégico.

El Ing. Tarín mencionó que el objetivo general de este eje es:

Consolidar la vinculación de la investigación, docencia y servicio con los grandes problemas de desarrollo que enfrenta la zona metropolitana y el país,

Con las siguientes acciones prioritarias:

- Identificar fortalezas y oportunidades de servicio y vinculación de la Unidad, para elaborar una propuesta de temas estratégicos en los que se concentrarán los esfuerzos.
- Contar con un programa de servicio y vinculación que permita la articulación de los esfuerzos de la comunidad universitaria
- Fortalecer los canales de comunicación con la sociedad para apoyar y afianzar las relaciones de servicio y vinculación con los diferentes sectores de la sociedad

El Presidente pidió al Consejo Académico se le otorgara el uso de la palabra al Dr. Miguel Ángel Zavala, Coordinador de Planeación y Desarrollo Académico, para que interviniera en el resto de este punto. **Por unanimidad** se le concedió.

La Dra. Gabriela Dutrénit aclaró que el foco de este eje es que se institucionalice el servicio y la vinculación.

El Dr. Javier Ortiz propuso que en la meta 50, para obtener los apoyos necesarios para desarrollar los proyectos, se incluyera un indicador relacionado con la transparencia de los recursos obtenidos, es decir, la cantidad que se obtiene por cada proyecto patrocinado.

El Presidente aclaró que el 'beneficio UAM' de los convenios se aplica para contender con diferentes situaciones, por ejemplo, se ha utilizado para la reparación del bioterio o como provisión para afrontar imprevistos. Informó que en este año, el beneficio UAM se iba a canalizar para las becas post-doctorales.

Por su parte, la Lic. Hilda Dávila aclaró que es difícil determinar cuál es exactamente el destino de cada peso.

*A las 18:45 horas el Presidente preguntó al Consejo Académico si estaban de acuerdo en continuar la sesión por tres horas más. **Por 17 votos a favor y uno en contra se aprobó continuar la sesión.***

Con relación a la meta 52, sobre el establecimiento de un centro de información para los empleadores, el Mtro. Jesús Sánchez propuso que el centro se conecte con dos puntos del proceso de contratación: los ofertantes y los demandantes.

No se hicieron más observaciones en lo general. Se revisó este eje estratégico en lo particular y se efectuaron las siguientes modificaciones:

- En la introducción, 1^{er} párrafo, decía: ... que coadyuven al progreso colectivo de la población..., cambiar la expresión por: ...que coadyuven al **desarrollo** de la población...
- En la introducción, se unió el segundo párrafo con el tercero y se modificó para quedar así: ..., por algún otro actor social. Algunas de estas demandas y se han presentado **en las convocatorias de los fondos mixtos y sectoriales**. Asimismo ...
- El objetivo general se modificó para quedar de la siguiente manera:

Consolidar la vinculación de la investigación, docencia y servicio con **la sociedad para atender** los grandes problemas de desarrollo que enfrentan la zona metropolitana y el país.

- Meta 46: Definir campos para la vinculación por medio de la investigación, la docencia y el servicio; la primera acción decía: Identificar los temas considerados prioritarios y estratégicos, desde la perspectiva de los organismos internacionales, las políticas públicas y las institucionales, cambiar por: Identificar los temas considerados prioritarios y estratégicos, desde la perspectiva **internacional**, las políticas públicas y las **demandas** institucionales.
- Meta 46, la segunda acción decía: ... especialmente de las organizaciones sociales ..., cambiar por: ... especialmente de las **comunidades y organizaciones sociales** ...
- En la acción prioritaria Contar con un programa de servicio y vinculación que permita la articulación de los esfuerzos de la comunidad universitaria, sustituir 'Contar con' por: **Elaborar**.
- Meta 49: Formular proyectos institucionales de servicio y vinculación que permitan la incorporación de las tres Divisiones; en la acción: Relacionar la enseñanza modular con los proyectos institucionales de vinculación y servicio, sustituir 'Relacionar' por: **'Integrar'**.
- Meta 49, en la acción Integrar un grupo consultivo con especialistas, internos y externos, para evaluar, asesorar y apoyar los proyectos institucionales, cambiar el indicador de 'Consejo integrado' por: **'Grupo consultivo integrado y en operación'**.
- Meta 49, modificar la acción Establecer mecanismos para agilizar el establecimiento de contratos y convenios, por: **Instrumentar** mecanismos para agilizar el establecimiento **y operación** de contratos y convenios.
- Meta 50, consistía en: Obtener los apoyos necesarios para desarrollar los proyectos, añadir al final: ... los proyectos **de servicio y vinculación**.
- Meta 50, en la 4ª acción: Ofrecer formación y asesoría permanente a la comunidad universitaria para la presentación de proyectos que buscan financiamiento, hacer la siguiente precisión: ... para la presentación de proyectos **de servicio y vinculación** que buscan financiamiento.
- Meta 50, en la 5ª acción: Difundir los procedimientos y requisitos institucionales para la formulación y aprobación de proyectos, añadir al final: ... **de servicio y vinculación**.
- Corregir la acción prioritaria: Fortalecer los canales de comunicación con la sociedad para apoyar y afianzar las relaciones de servicio y vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, por: Fortalecer los canales de comunicación con la sociedad para apoyar y afianzar las relaciones de servicio y vinculación con **sus** sectores.
- Añadir la siguiente meta después de la 51: **Ampliar las posibilidades para que los alumnos puedan cubrir su Servicio Social en instituciones u organismos que correspondan a su campo profesional, con la siguiente acción: Establecer convenios con los distintos sectores, que permitan a los alumnos cumplir con su Servicio Social.**
- Meta 52, que decía: Establecer un centro de información para los empleadores que, a la vez, sirva como bolsa de trabajo para los egresados, modificarla como: Establecer un **observatorio del mercado de trabajo para los egresados**.
- Meta 52, la acción decía: Desarrollar un centro de información de y para los empleadores que permita intercambiar información de los perfiles profesionales de las licenciaturas que imparte la Unidad con los que requiere el empleador, cambiarla por: Desarrollar un centro de información **con los perfiles de los egresados, al que tengan acceso los empleadores**.

- Meta 53, decía: Tener representatividad en comités interinstitucionales e intersectoriales, como representantes de la Unidad Xochimilco, cambiarla por: Tener **la representatividad de la Unidad ante** comités interinstitucionales e intersectoriales.
- Meta 53, la acción decía: Buscar la incorporación como representantes ante organismos públicos y privados, modificar como se indica: **Promover** la incorporación **del personal académico** como representantes ante organismos públicos y privados.

El Presidente preguntó al Consejo Académico si estaba de acuerdo en aprobar el eje estratégico Institucionalización del Servicio y la Vinculación, con las modificaciones y precisiones antes señaladas. **Por unanimidad** se aprobó este eje estratégico.

Eje Estratégico: Imagen Institucional e Identidad Universitaria

Al hacer la presentación de este eje, el Dr. Miguel Ángel Zavala expresó que una de las reflexiones importantes que se hicieron a lo largo de las reuniones de la Comisión fue la inclusión de este eje, planteado desde el sector estudiantil, para atender la necesidad de proyectar la imagen de la Unidad e inculcar el sentido de identidad de los alumnos.

El objetivo general de este eje estratégico consiste en:

Fortalecer la imagen institucional de la Unidad Xochimilco, mediante el reconocimiento de su autoridad académica e intelectual en el debate nacional, a la vez que se refuerza la identidad universitaria.

Las acciones prioritarias propuestas para alcanzarlo son:

- Difundir sistemáticamente a la sociedad las investigaciones, obras de arte, diseño, patentes, prototipos e innovaciones educativas generadas por la Unidad Xochimilco.
- Impulsar que el personal académico sea reconocido como líder de opinión en su especialidad.
- Promover la imagen del egresado de la UAM-Xochimilco.
- Promover la participación del personal académico en los organismos y organizaciones multipartitas.

El Presidente solicitó que para la exposición de este eje se le otorgara el uso de la palabra al Mtro. Roberto Constantino y al Dr. Alexander De Oliveira, quienes participaron en su elaboración. **Por unanimidad** se les concedió.

El Mtro. Roberto Constantino comentó que mediante este eje se pretende propiciar el reconocimiento a las múltiples identidades que coexisten en la comunidad universitaria y el reconocimiento de los logros académicos que ha tenido la Unidad Xochimilco a lo largo de los años.

Por su parte, el Dr. Alexander De Oliveira subrayó que la razón por la que se está haciendo una reflexión sobre el tema de la imagen de la universidad y la necesidad de vinculación hacia fuera es porque se ha reconocido que la Unidad ya cuenta con cosas

que se pueden transmitir a la sociedad. Desde su punto de vista, la Unidad Xochimilco ha crecido de manera importante, en cuanto a sus egresados y comienza a tener presencia, la cual tendría que proyectarse más allá.

El Dr. Joel Flores opinó que es confuso el objetivo general tal como está redactado.

El Mtro. Jesús Sánchez encontraba que las metas están orientadas hacia posicionar la imagen de la Unidad y, una vez logrado esto, obtener el reconocimiento externo.

El Presidente anunció que ese mismo día por la mañana se había instalado una reunión con los responsables de subir la información a la página electrónica de la Unidad en las divisiones y los departamentos, con la intención de trabajar en la actualización de la misma, darle una presentación más homogénea y definir tiempos para llevar a cabo cada actualización.

Se hicieron las siguientes observaciones puntuales al eje estratégico presentado:

- En la introducción, último párrafo, donde dice: Es aquí donde la cultura de pertenencia a una estructura simbólica ..., completar la idea: Es aquí donde la cultura de pertenencia **evoluciona** a una estructura simbólica ...
- El objetivo general se modificó para quedar de la siguiente forma:
Fortalecer la imagen institucional de la Unidad Xochimilco, mediante el reconocimiento **social de** su autoridad académica e **intelectual, fomentando una mayor participación en** el debate nacional, a la vez que **se refuerce** la identidad universitaria.
- Meta 54: Incrementar la presencia de la UAM-X, mediante la difusión sistemática, en los medios de comunicación, de los productos de la comunidad académica; la acción que decía: Perfeccionar la página institucional de Internet, incorporando periódicamente la información relevante de las actividades de la Unidad y de los resultados del trabajo académico, se modifica por: Perfeccionar la página **electrónica de la Unidad**, incorporando periódicamente la información relevante de las actividades de la Unidad, los resultados del trabajo académico **y los currícula**.
- Meta 54, en la acción: Registrar en los buscadores web especializados la página institucional y las correspondientes a los Departamentos y otras instancias, se modificaría por: Registrar en los buscadores web especializados la página **electrónica de la Unidad**.
- Meta 54, en la acción: Organizar eventos para fomentar una estrategia de uso de medios de comunicación y relación con líderes de opinión, agregar: 'de' antes de la palabra: 'relación'.
- Meta 54, en la acción: Facilitar el acceso a los medios masivos de comunicación al personal académico de la Unidad, cambiar el orden de las palabras: Facilitar el acceso **del personal académico** a los medios masivos de comunicación.
- La acción prioritaria: Impulsar que el personal académico sea reconocido como líder de opinión en su especialidad, modificarla así: Impulsar **una mayor presencia del personal académico para que** sea reconocido como **punto de referencia** en su especialidad.
- Meta 55, *Posicionar como líderes de opinión a profesores-investigadores, en los medios masivos de comunicación*, adecuarla para que sea concordante con la

acción prioritaria: Posicionar a **profesores-investigadores como punto de referencia**, en los medios masivos de comunicación.

- Meta 56 (Posicionar a los egresados en el mercado de trabajo), cambiar la acción anterior, que era: Elaborar materiales gráficos para la presentación de los egresados, con base en las competencias específicas adquiridas en la UAM, por: **Difundir las competencias y habilidades de los egresados en el mercado de trabajo.**
- Incluir una nueva acción prioritaria para promover la responsabilidad ambiental de la Institución.

Una vez analizado este eje, el Presidente lo sometió a aprobación, incluyendo las observaciones anteriormente señaladas. **Por unanimidad** se aprobó el eje estratégico: Imagen Institucional e Identidad Universitaria.

Eje Estratégico: Aplicación de Nuevas Tecnologías y Adecuación de la Administración

El Presidente solicitó al Consejo Académico otorgar el uso de la palabra al Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote, quien presentaría este punto. **Por unanimidad** se le concedió.

El Mtro. Jorge Alsina comentó que la discusión de la subcomisión que propuso este eje giró en torno a las distintas aplicaciones de nuevas tecnologías y diferentes formas de ver como éstas se están incorporando a la vida académica y administrativa. En ese sentido, fue importante distinguir entre dos grandes vertientes, una referida con la aplicación y el desarrollo de las nuevas tecnologías en apoyo a los procesos de la administración; la otra, la utilización de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el ámbito de la academia y de apoyo y desarrollo de nuestro modelo educativo desde una perspectiva de utilización pedagógica de las propias tecnologías.

Otra cosa importante, agregó, fue determinar si este sería un eje independiente o era algo que tendría que ser distribuido a lo largo de los otros ejes estratégicos del Plan de Desarrollo. A la conclusión que se llegó fue que la nueva tecnología atraviesa todos los ejes estratégicos que se han estado revisando; sin embargo, se consideró que por la importancia de la tecnología y la diversidad de estrategias que existen para su aplicación y su utilización en el ámbito académico ameritaba un eje distinto y específico.

Refirió que el objetivo general de este eje estratégico es:

Innovar y fortalecer las actividades sustantivas de la Universidad, mediante la identificación e integración del potencial de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de investigación, enseñanza-aprendizaje, difusión de la cultura, fortalecimiento de la imagen institucional y mejora de los procesos administrativos.

En este eje se propusieron cuatro líneas de desarrollo con las siguientes acciones prioritarias:

- Tecnologías de la Información y la Comunicación

Acción prioritaria: Promover el desarrollo de las capacidades profesionales y de investigación de los miembros de la comunidad universitaria, mediante la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

➤ Sistemas de Información Académicos y Administrativos

Acción prioritaria: Proporcionar atención oportuna y eficiente a los distintos sectores universitarios por medio de los sistemas de información.

➤ Infraestructura

Acción prioritaria: Proporcionar los servicios y la infraestructura de red de datos y cómputo que sean necesarios para incorporar las tecnologías de información y comunicación en los procesos de investigación, enseñanza-aprendizaje y difusión de la cultura.

➤ Adecuación de la Administración

Acciones prioritarias:

Adecuar la estructura y procedimientos administrativos para facilitar el cumplimiento de las funciones académicas.

Automatización de la biblioteca.

Al finalizar esta presentación, el Dr. Alberto Cedeño preguntó por qué solo se estaban considerando las TIC y no las eco-tecnologías con las que se está trabajando en otras instituciones.

La Secretaria recordó que se iba a incluir una acción prioritaria en el eje estratégico de imagen sobre la responsabilidad ambiental de la institución.

El Mtro. Jesús Sánchez propuso que la Unidad estableciera una política para crear un acervo de software de manera que realmente signifique un soporte para las actividades de análisis de los módulos. Comentó que sería pertinente hacer un diagnóstico antes de decidir cuáles son las necesidades de este software y hacer un balance entre lo que costaría el adquirir una licencia institucional o adquirir licencias para quienes los pudieran urgentemente necesitar.

Al respecto, la Secretaria indicó que los comités de biblioteca son importantes porque son los que permiten a la biblioteca conocer estas necesidades. Lo que se iba a plantear en ellos es tener acceso por medio de las licencias.

Por su parte, el Presidente señaló que el 70% del presupuesto de la biblioteca se destina a la suscripción de revistas. La idea es adquirir revistas electrónicas, hay algunas de acceso de texto completo.

La Mtra. Lilia Esther Vargas preguntó si existe alguna norma para certificar los servicios que presta la Unidad.

El Presidente aclaró que se cuenta con la de ISO 9000.

En este mismo sentido, la Secretaria hizo la precisión de que para el caso de la Cafetería, la certificación la da la Secretaría de Salud.

Por otro lado, el Dr. Fernando De León mencionó que actualmente el llenado de los formatos para concurso de evaluación curricular es muy artesanal ya que se hace manualmente. Dado que este es un procedimiento común para todas las divisiones de las cuatro unidades, sería conveniente analizar en la Jurese la posibilidad de manejar esta información de manera electrónica para agilizar este proceso.

Para el caso de las revistas, el Dr. Miguel Ángel Zavala recomendó que se haga una revisión para determinar cuáles requieren ser compradas y cuáles no se utilizan.

La Secretaria explicó que lo que se estaba proponiendo en la meta 68 es actualizar el software y mejorar el portal electrónico de la biblioteca con la idea de incorporar el acervo histórico dentro de una biblioteca digital que sería exclusivamente para la producción de la UAM.

A lo largo de la revisión, en lo particular, del eje estratégico referido, se solicitó efectuar los siguientes cambios:

- En la introducción, 4º y 5º párrafos, que decían:

La preocupación principal es la formación y pertinencia social de los alumnos. Uno de los retos a enfrentar, independientemente de si se habla de educación superior en cualesquiera de sus modalidades: presencial, semi-presencial, a distancia, mixta o integrada, es la de usar la tecnología para aumentar la calidad en los resultados de enseñanza-aprendizaje e investigación de la Unidad.

El PDI 2007-2012 propone desarrollar estrategias para promover la investigación educativa y la incorporación de las TIC a la mayor cantidad de procesos y actividades académicas y administrativas de la UAM-Xochimilco, focalizando los recursos disponibles y unificando esfuerzos.

Cambiarlos por:

La preocupación principal es la formación de los alumnos. **En este sentido, es fundamental incorporar las TIC para aumentar la calidad en los resultados de enseñanza-aprendizaje e investigación de la Unidad.**

Igualmente, la propuesta es lograr que las TIC se integren a la mayor cantidad de procesos y actividades académicas y administrativas de la UAM-Xochimilco, focalizando los recursos disponibles y unificando esfuerzos.

- El objetivo general quedaría así:

Fortalecer las actividades sustantivas de la Universidad, mediante la identificación e **incorporación** del potencial de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de investigación, enseñanza-aprendizaje, difusión de la cultura, fortalecimiento de la imagen institucional y mejora de los procesos administrativos.

- Meta 58 (Establecer un programa para incrementar y mejorar la incorporación de las TIC en la vida académica de la UAM-X), en la acción: Formar una comisión académica que estudie la integración y efectos de las TIC en las actividades sustantivas de la Unidad, sustituir: "sustantivas" por: "**académicas**".

- Meta 58, la acción: Diseñar estrategias para la incorporación de las TIC en los planes y programas de estudio que ofrece la Unidad, cambiarla por: Diseñar estrategias para la **utilización** de las TIC **en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en otras actividades académicas** que ofrece la Unidad.
- Meta 59 (Facilitar el acceso a los medios de comunicación e información para el proceso de enseñanza-aprendizaje), modificarla como sigue: Facilitar el acceso a los **contenidos académicos e institucionales a través de los** medios de comunicación e información **en red**.

Después de que se hicieron estas observaciones, el Presidente sometió a votación del Consejo Académico la aprobación del eje estratégico Aplicación de Nuevas Tecnologías y Adecuación de la Administración, incluyendo las adecuaciones anteriormente señaladas. Dicho eje estratégico se aprobó **por unanimidad**.

El Presidente señaló que con el resultado de esta última votación ya se había aprobado el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, en lo general y lo particular. Enseguida, sometió a votación del Consejo Académico la aprobación del Dictamen único de la Comisión del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, que consiste en: *Aprobar la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2007-2012*. Este Dictamen fue aprobado **por unanimidad**.

La Mtra. Lilia Esther Vargas hizo un reconocimiento a la Comisión del Plan de Desarrollo por el esfuerzo de síntesis para ubicar lo estratégico.

Por su parte, la Secretaria del Consejo Académico reconoció la participación tan comprometida de los miembros de la Comisión, sus asesores e invitados, así como de la Oficina Técnica del Consejo Académico, en particular, de la Lic. María Cristina Hernández, quien apoyó en la realización de las reuniones de trabajo y la conformación del documento presentado.

El Presidente se sumó a este reconocimiento, felicitó a la Secretaria del Consejo Académico, a los miembros, asesores e invitados de la Comisión, así como a los miembros del Consejo Académico y en general, a la comunidad de la Unidad Xochimilco. Subrayó que con este documento se le va a dar una direccionalidad muy clara a la Unidad para orientar los esfuerzos y fortalecerla.

ACUERDO 4.07.3 Aprobación del Plan de Desarrollo Institucional, 2007-2012.

A las 22:00 horas, el Presidente preguntó si el Consejo Académico estaba de acuerdo en continuar sesionando por tres horas más, haciendo mención de que estaban presentes los profesores que presentarían el siguiente punto, referido a la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado. El Dr. Arturo Anguiano expresó que hasta el momento se había realizado un trabajo muy enriquecedor para la Unidad pero que sería conveniente hacer un amplio receso y estar en mejores condiciones para analizar el siguiente punto, dada la importancia de la creación de una maestría. El Presidente preguntó al Consejo

Académico si estaban de acuerdo en hacer un receso en la sesión y continuar el viernes 30 de marzo, a las 8:00 horas, con lo cual se manifestó consenso.

A las 8:21 horas del día 30 del mismo mes, se reanudó la Sesión 4.07 del Consejo Académico.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA EN REUTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO.

A petición del Presidente, el Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz presentó el Dictamen de la *Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, sobre la propuesta de creación de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado.

Al concluir su presentación, el Mtro. Carballo pidió se le otorgara el uso de la palabra al Dr. Francisco Javier Soria, al Mtro. Carlos Alberto Mercado Limones y el Dr. Luis Fernando Guerrero Vaca, quienes participaron en el diseño de dicha propuesta y se encontraban presentes en la Sesión. **Por unanimidad**, se les otorgó el uso de la palabra.

El Dr. Francisco Javier Soria hizo la presentación de la propuesta de plan de estudios, apoyado por una exposición en formato electrónico, destacando los siguientes aspectos:

- En cuanto a la pertinencia de la propuesta, la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado responde ampliamente a la necesidad actual de la sociedad para usar y conservar su patrimonio edificado.
- Tradicionalmente, el arquitecto tiene una formación enfocada al diseño de nuevos espacios pero no para identificar e interpretar el valor patrimonial de un contexto determinado y carece de las herramientas teórico-metodológicas y tecnológicas para intervenir dichos entornos.
- Los restauradores no siempre han sido eficaces en la adecuada incorporación de los inmuebles monumentales a las necesidades de la sociedad contemporánea.
- Además de los monumentos, existe en este país un importante acervo edificado que no está reconocido ni protegido y que sería indispensable conservar e incorporar productivamente a la sociedad.
- Desde 1976 la División de Ciencias y Artes para el Diseño, en esta Unidad, consideró fundamental incluir en la formación del arquitecto la reutilización patrimonial con el objeto de sensibilizar al futuro profesionista en el desarrollo de proyectos que conserven los espacios preexistentes y que esto se realice de manera adecuada a los usos, necesidades y expectativas contemporáneas, reintegrándolos de manera armónica con el entorno. El nivel de profundidad que se alcanza en la licenciatura logra concientizar al futuro arquitecto pero resulta

insuficiente para abarcar toda la complejidad que implica la intervención del patrimonio edificado.

- Se ha trabajado en este proyecto no sólo a nivel de la docencia, sino a nivel de la investigación, en actividades de difusión y servicio, lo que ha desembocado en la formación de un cuerpo académico en la División dedicado a esta temática.
- El objetivo del plan de estudios es formar profesionales capaces de abordar y desarrollar proyectos arquitectónicos que conserven, reutilicen, revitalicen y contribuyan a la puesta en valor del patrimonio edificado.
- Se trata de una formación profesionalizante dirigida a arquitectos, ingenieros, urbanistas, paisajistas, egresados de licenciaturas afines al diseño.
- Los procesos de reutilización involucran una compleja red de actividades técnicas, administrativas y ejecutivas en las que diversos profesionales suelen participar. Debido a esto, la etapa proyectual resulta determinante. La maestría está centrada específicamente en el proyecto de reutilización, es decir, en la preservación de soluciones posibles.
- A diferencia de otras instituciones que centran su enfoque en la conservación a través de la restauración de inmuebles de carácter monumental o la protección de centros históricos, este plan de estudios amplía el espectro de inmuebles susceptibles de ser intervenidos, ya que los egresados además de estar capacitados para complementar el trabajo de los restauradores tradicionales de las obras monumentales también podrán intervenir con arquitectos en inmuebles de valor patrimonial estén o no protegidos legalmente.
- El plan tiene cuatro etapas, la primera de ellas (trimestre I) hace énfasis en los aspectos formativos de la reutilización y sus herramientas disciplinarias. En la segunda (trimestres II y III) se hace el análisis valoración y proyectos para reutilizar espacios urbanos. Es necesario aclarar que lo urbano se refiere a plazas o calles, espacios muy específicos, no tanto a la generación de planes de desarrollo urbano. La tercera etapa (trimestre IV y V) se enfoca al desarrollo de un proyecto de reutilización a escala arquitectónica. En la última etapa (trimestre VI) se desarrolla el proyecto seleccionado y se hace un trabajo de reflexión final que concluye con la idónea comunicación de resultados.
- El plan tiene cuatro ejes formativos: los fundamentos teóricos, métodos de investigación, técnicas de intervención y el proceso proyectual.
- En los primeros trimestres el número de horas/teóricas es mayor y después, conforme se desarrolla el proyecto, disminuyen las horas teóricas y aumenta el número de horas/práctica. En el IV trimestre, cuando se formula la documentación y análisis de inmuebles patrimoniales vuelve a aumentar el número de horas/teoría. En los últimos dos trimestres el alumno tendrá que conjuntar y profundizar todo esto en torno a su proyecto, por lo que aumenta significativamente el número de horas/práctica. Se pretende que los alumnos concluyan la maestría en el sexto trimestre.

Al concluir esta presentación, se abrió una ronda de preguntas y comentarios generales sobre la propuesta de posgrado presentada. Lo más destacado fue:

- Normalmente, se espera que los últimos trimestres en un posgrado tengan menos horas. No se ve la lógica de la carga en términos de horas teóricas y prácticas. ¿Por que no se reducen?
- ¿A qué se refiere la 'autorización' en el plan de estudios?
- ¿Se cumple con los requisitos que solicita el CONACYT en cuanto al número de profesores que integran el Sistema Nacional de Investigadores?
- El proyecto está bien elaborado en términos de la relevancia y la pertinencia de la Maestría.
- ¿Se explora el sentido del uso original del patrimonio construido y los requerimientos y necesidades de su uso presente?
- El objeto de transformación del primer módulo se refiere al patrimonio urbano-arquitectónico en México, ¿se está pensando como un elemento en común con algún otro posgrado?
- Actualmente existe un posgrado en Ciencias y Artes para el Diseño con un enfoque muy teórico. Por el contrario, se ha dicho que la Maestría en Reutilización tendría un carácter profesionalizante. Lo recomendable sería que este nuevo posgrado no se integre con el posgrado ya existente dado que tienen objetivos muy diferentes. El actual posgrado tiene el reconocimiento de CONACYT por el énfasis que hace en la investigación.

Las respuestas que dio el Dr. Javier Soria, del grupo de diseño de la Maestría fueron:

- Con relación al número de créditos, en el tercer y quinto trimestres, el taller es fundamental y en el último trimestre básicamente son los seminarios o el taller, donde el 100% del tiempo está dedicado al proyecto de los alumnos.
- La 'autorización' se refiere a que se permitirá cursar los trimestres conforme se requiera, sin una seriación rigurosa. La autorización la dará la Comisión Académica. Se busca con ello, darle flexibilidad al plan de estudios.
- El diseño del posgrado cumple con los requisitos establecidos por el CONACYT para las maestrías profesionalizantes. La plantilla que se está proponiendo es más amplia, hay muchos doctores que son miembros del SNI. También se tienen ligas con las universidades de Yucatán y de Michoacán, instituciones que serán invitadas a participar.
- Cuando se habla de reutilización no necesariamente implica un cambio de uso, puede volver a ser una vivienda o un comercio pero adaptado a las nuevas necesidades. Se trata de que se conserven las características patrimoniales del espacio original y que funcione de acuerdo a las necesidades o las costumbres actuales. Ese es justamente el eje fundamental que mueve al proyecto.
- En cuanto al primer módulo, no se trata de hacer planes de desarrollo urbano, sino conocer cuáles son los instrumentos de la planificación; en el tercer trimestre lo urbano se refiere a calles o plazas, es decir, cuestiones de imagen urbana.

- Este programa está claramente diferenciado del posgrado en Ciencias y Artes para el Diseño. En la estructura que se propone tiene su propia Comisión de Maestría y su propio Coordinador. Lo que sí podría hacerse es compartir la infraestructura.
- En cuanto al plan de estudios, mientras que la Maestría y Doctorado en Ciencias y Artes para el Diseño el plan de estudios está enfocado básicamente a la investigación teórica, la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado tiene una aplicación práctica y profesionalizante muy importante, en donde el trabajo de investigación se desarrolla mediante el proyecto.

Continuó una segunda ronda de comentarios y preguntas:

- ¿Se consideró la pertinencia de incluir un tema eje para cada programa de estudios?
- En el documento de la Justificación de la propuesta no está suficientemente expuesta la importancia que tiene la realización del proyecto como eje fundamental de la Maestría y cómo se ve esto reflejado en las modalidades de conducción y en la evaluación.
- Es muy satisfactorio que egresados de la Universidad estén tomando en sus manos un proyecto de esta naturaleza.
- En lugar de plantear que se necesitan plazas de nueva creación, se recomienda buscar la participación de otros profesores de la División, así como de otras universidades con las que se tienen nexos.
- ¿Tienen alguna estrategia para atender las posibles dificultades para incorporarse al sistema modular que pudieran tener los aspirantes que son egresados de instituciones diferentes a la Unidad Xochimilco?
- ¿Piensan concretar estancias en algunas instituciones del gobierno o de protección del patrimonio mediante el desarrollo del proyecto? Esto podría ser un mecanismo de desarrollo del mercado de trabajo de los egresados.

Las respuestas a esta segunda ronda de comentarios por parte del Dr. Javier Soria y del Mtro. Carlos Alberto Mercado fueron:

- Sí existe un problema eje que se va desarrollando en cada uno de los trimestres y está planteado en función de los objetivos de cada uno.
- Se puede reforzar un poco más el análisis que se hace sobre el desarrollo del proyecto.
- En cuanto a la propuesta de incorporar plazas nuevas, está previsto que se pueda iniciar el posgrado con la plantilla actual.
- Se tuvo la oportunidad de dar un diplomado en esta materia, lo que permitió detectar en qué aspectos se requería de una mayor profundidad.
- En cuanto a la adaptación de egresados de otras instituciones al sistema modular, la Maestría está dirigida a profesionistas que ejercen el proyecto como práctica

cotidiana. La idea es dotar de herramientas de investigación y de valoración a los alumnos que les permitan intervenir de mejor manera en sitios patrimoniales.

- Ya desde la Licenciatura en Arquitectura, cuando se trabaja con proyectos casi siempre se establece un vínculo con las Delegaciones Políticas para llevarlos a cabo; normalmente los proyectos no se llevan a cabo desligados de la realidad, siempre se buscan problemas muy concretos y específicos. En el caso de la Maestría se pretende recuperar esta modalidad.
- Los monumentos en este país están declarados así por ley. Las instituciones como el INAH y algunas universidades se dedican a la restauración, protección y salvaguarda de los monumentos. Lo que se está proponiendo con este posgrado es abrir el espectro a todos los edificios que no tienen declaratoria de ley.
- Para poder intervenir en edificios, sean monumentos o no, se tiene que tener vínculo con el estado o los municipios.
- En la Unidad Azcapotzalco había un plan de estudio en restauración pero hace dos años dejó de operar.

El Presidente hizo una observación en el sentido de que no es posible incluir en el documento de justificación para la creación de un plan de estudios que se necesitan plazas nuevas. La política que rige es que se cuente con suficiente personal docente y habilitado para llevarlo a cabo. En su opinión, la propuesta de Maestría aquí presentada sí tenía suficientes recursos humanos. No obstante, pidió al Arq. Carballo, Director de la División, que definiera si se contaba con suficientes recursos humanos para la Maestría que se estaba presentando.

El Arq. Everardo Carballo afirmó que no era improvisado el grupo de profesores que estaba presentando este posgrado, sino que es un proyecto en el que han trabajado desde hace muchos años en la Licenciatura en Arquitectura. Este proyecto está suficientemente reconocido y apoyado en la División; se cuenta con los profesores en la División con la preparación necesaria para participar en este plan de estudios, además de que se podría invitar a participar a otros profesores de la Unidad Azcapotzalco.

Para finalizar la ronda de comentarios, en lo general, sobre la propuesta de Maestría, se expresaron las siguientes ideas:

- El tema de reutilización tiene una relación con los seres que habitan o usan el espacio. El énfasis que se ve en el material presentado está dirigido al objeto arquitectónico pero no hay un estudio sobre el usuario, quien forma una parte muy importante porque de otra manera no se puede hablar de revisar o reutilizar si no se sabe para quién, cómo y por qué se plantea el reuso del espacio. Se sugirió incluir el desarrollo de habilidades para detectar, a partir de la relación con el usuario, cuáles son las demandas sobre el espacio.
- Con relación al comentario que se hizo sobre las plazas nuevas, en una reunión que se tuvo con el Rector General el año pasado, en la que se revisaron todos los aspectos de la Universidad, él les dijo claramente que tenían que ajustarse a los recursos disponibles; podían repartir de otra forma las cosas pero que básicamente

la plantilla no iba a crecer. Si bien esto no era una problemática particular de un solo plan o programa, la Universidad, en su conjunto, debería plantearse de una manera documentada y respaldada la necesidad de crecer.

Al responder al primero de estos dos últimos comentarios, el Dr. Francisco Javier Soria explicó que desde luego, cuando se habla de uso, el proceso implica sobre todo quién lo va a usar y ese contacto con el usuario está íntimamente ligado al proceso de desarrollo del proyecto de reutilización; sin embargo, le parecía pertinente la observación de hacerlo explícito y dejarlo más claro.

Antes de someter a aprobación la propuesta de Maestría, el Presidente aclaró que la intención de varias observaciones va en el sentido de que se incorporen las precisiones necesarias y el documento se envíe en mejores condiciones al Colegio Académico, para agilizar su presentación ante ese órgano colegiado. Una vez hecha esta aclaración, sometió a consideración del Consejo Académico la aprobación en lo general de la Justificación de la propuesta de creación de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado con las observaciones y correcciones que se mencionaron. Dicha propuesta se aprobó por **unanimidad**.

Una vez aprobada la propuesta en lo general, el Presidente indicó que pasarían a la cuestión puntual del plan y los programas de estudio.

El Dr. Salvador Vega comentó que dentro del esquema de trabajo que se ha desarrollado en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud ha sido conveniente la existencia de una comisión que aborda los asuntos académicos. En el plan de estudios de la Maestría que ahora se propone se plantea que exista una comisión académica que, entre las actividades que va a desarrollar, tendrá que elaborar un informe anual. Este informe tendría que ser evaluado; sin embargo, no se menciona quién va a valorar o sancionar dicho informe, quién va a verificar que se está trabajando en forma adecuada. Abundó el Dr. Vega que en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud existen unos lineamientos que llevaron a establecer en el plan de estudios la figura de una Comisión de Evaluación, la cual tiene entre sus atribuciones que analizar y aprobar el informe de la Comisión Académica. Sugirió que en el plan de estudios presentado en esta ocasión se pensara en una instancia a la cual se le entregue el informe, que podría ser una comisión de evaluación o el propio Consejo Divisional. El presentar un informe al Consejo Divisional garantizaría que no fuera únicamente la direccionalidad e intención que la Dirección de la División ofrezca al posgrado sino que haya un conjunto de elementos de orden evaluativo que haga la reflexión suficiente sobre el avance del plan de estudios.

El Dr. Francisco Javier Soria aclaró que en la División de Ciencias y Artes para el Diseño no existe una Comisión de Evaluación y no podía hacerse referencia en el documento a una instancia que no existe. En todo caso, podría entregarse un informe al Consejo Divisional.

Por su parte, el Mtro. Carlos Mercado recordó que en ocasión de la presentación de la propuesta de modificación de un plan de estudios de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, él se encontraba presente en la Sesión del Consejo Académico supliendo al entonces director y en aquella ocasión él hizo énfasis en que la Comisión de Evaluación

era una instancia propia de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y que, no obstante que puede tener buenos resultados en esa División, no necesariamente tendría que ser importada por las otras Divisiones pues cada una tendrá que buscar formas distintas de funcionamiento, de acuerdo a sus necesidades.

A estos comentarios se añadieron otros que al final de la discusión fueron recapitulados por el Presidente del Consejo Académico, entre las cuales destacaban: la probable inclusión de uno o dos párrafos explicando la opinión del usuario con relación a la reutilización de los espacios, resaltar la importancia del proyecto como eje fundamental del plan de estudios, analizar la viabilidad de incluir el problema eje y el objeto de transformación en los programas, observaciones con respecto a la bibliografía y homogeneizar la presentación en cuanto a objetivos, entre otros aspectos.

El detalle de las observaciones en lo particular que le hizo el Consejo Académico a esta propuesta de posgrado es el siguiente:

Observaciones a la Justificación de la Propuesta:

Núm.	Ubicación	Dice:	Observaciones
1	Pág. 9, 1.3	a) Perfil de ingreso <i>...Utilizar los elementos de informática actuales ... Tener la capacidad de comunicarse verbalmente ...</i>	Revisar si habilidades como éstas son adecuadas para un nivel de posgrado, porque parecen más bien de licenciatura.
2	Págs. 14 y 15	Cuadro 1. Estructura general del programa de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado Cuadro 2. Unidades de enseñanza-aprendizaje de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado	Uno de los cuadros parece estar de más. Se sugiere sintetizar la información en uno solo.
3	Págs. 16 y 17	III Demanda social previsible	Se propuso incluir en el apartado b) la oferta que tenía la Unidad Azcapotzalco.
4	Págs. 17-18	III Demanda social previsible	No obstante que no están dentro de la zona metropolitana de la Cd. de México, no se mencionan los trabajos que se realizan en la Universidad Autónoma de Yucatán ni en las otras instituciones citadas en la página 8.

5	Pág. 20, Cuadro 3	<i>Teo/Hist Restau/Reuti</i> , entre otros <i>M y S, T y A</i> , entre otros	No se especifica a qué corresponden las siglas que aparecen en las columnas.
6	Pág. 21, 1º párrafo, 2º renglón.	Dice: "...No obstante será necesario contar con 5 plazas de nueva creación para sustituir a los responsables de los cuatro ejes formativos y el coordinador de la maestría, en su labor docente actual."	Suprimir este renglón. Se sugirió asimismo, en vez de pedir plazas de nueva creación buscar posibilidades de recursos humanos en la Unidad Azcapotzalco o en las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades
7	Estructura curricular propuesta		No queda suficientemente expuesta la importancia que tiene la realización de un proyecto como eje fundamental de la Maestría.

Observaciones al Plan de Estudios:

Núm.	Ubicación	Dice:	Observaciones
8	Pág. 1	I. Objetivo general.	Se hizo la observación de que estaban mejor redactados los objetivos en la presentación electrónica que en el documento. Se solicitó revisarlos.
9	Pág. 1	II Objetivos específicos: 1. <i>Profundizar en la formación profesional del alumno desarrollando sus capacidades y habilidades para realizar proyectos ...</i> 2. <i>Complementar su capacitación en actividades de investigación...</i>	Se sugirió modificar la redacción como ejemplo: II Objetivos específicos: 1. <i>Desarrollar la capacidad y habilidad del alumno para realizar proyectos ...</i> 2. <i>Aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y empíricos de la disciplina...</i>
10	Pág. 7 inciso VII, encabezado de la columna	Dice: <i>Trimestres</i>	Debe decir: <i>Nombre</i>
11	Pág. 7, inciso IX,	Dice: <i>Como último requisito del Plan de Estudios el alumno</i>	Quitar la primera parte de este párrafo para que quede: <i>Presentar</i>

	2º párrafo	<i>deberá presentar una Idónea Comunicación de ...</i>	<i>una Idónea Comunicación de ...</i>
12	Pág. 7, inciso IX; 2º párrafo, 4º renglón	Dice: <i>El documento de la ICR deberá contener una revisión crítica sobre literatura y casos vinculados al proyecto a partir de un caso específico.</i>	Se consideró que está demasiado detallada esta parte y se sugirió revisar si se deja explícito en el plan o le corresponderá a la Comisión establecer las especificidades.
13	Pág. 7, inciso IX, 3º párrafo	Dice: <i>El examen de grado consistirá en la presentación pública de la ICR...</i>	Agregar: <i>El examen de grado consistirá en la presentación y defensa pública de la ICR...</i>
14	Pág. 8, inciso X, 2º párrafo, 4º renglón.	Dice: <i>...Los requisitos para pertenecer a la Comisión Académica de la Maestría son: contar preferentemente con grado de doctor.</i>	Eliminar este renglón.
15	Pág. 8, inciso X, numeral 11	Dice: <i>Las funciones de la Comisión Académica de la maestría en RPE serán: 11. Organizar la evaluación operativa de la Maestría en RPE cada año y una evaluación académica integral cada fin de ciclo, es decir, cada dos años.</i>	Sería conveniente determinar si se va a presentar un informe y, en su caso, a quién se le presenta y quién lo va a evaluar. Se sugirió presentarlo al Consejo Divisional.
16	Pág. 9, inciso X.	Comité de tutores.	No se menciona de cuántos integrantes estará compuesto este Comité, ni si pueden ser externos. Sería recomendable especificar si se consideran co-tutores. No queda claro cuál es la diferencia entre el comité de tutores y el jurado.
17	Pág. 9, último párrafo, Jurado de la Idónea Com de Resultados	Dice: <i>...el tercero podrá ser externo a la División, a la Unidad e incluso a la Universidad.</i>	Se sugiere cambiarlo de esta manera: <i>...el tercero será externo al plan de estudio.</i>
18	Pág. 9, último párrafo, Jurado de	Dice: <i>La idónea comunicación de resultados se presentará para su aprobación en un examen de grado en exposición pública,</i>	Suprimir esta modalidad, ya que se incluye en el apartado de los requisitos para la obtención del grado.

	la Idónea Com de Resultados	<i>ante dicho jurado.</i>	
19	Pág. 9, último párrafo, Jurado de la Idónea Comunic. de Resultados	Dice: ... <i>con grado de maestro y mostrar una amplia trayectoria académica...</i>	a) Se sugiere precisar: ... <i>con grado de maestro y tendrá que mostrar una amplia trayectoria académica...</i> b) No dice si se requieren dictámenes de los jurados, previos a la idónea comunicación de resultados. No queda claro cómo es el procedimiento.
20	General		Evitar el uso de siglas sin haberlas definido antes.

Observaciones a los programas de estudio

Núm.	Ubicación	Dice:	Observaciones
21	Todos los objetivos generales		Se sugiere revisar la uniformidad en la redacción de los objetivos generales de los programas.
22	Módulos I al VI		Considerar si es necesario o no incluir un problema eje en cada programa.
23	Todos los programas de estudio		Incluir habilidades para detectar o diagnosticar, a partir de la relación con los pobladores, con el usuario: cuáles son los posibles usos, cuáles son las demandas sociales sobre ese espacio.
24	Contenido sintético de los módulos		Revisar la forma en que se expresan los contenidos sintéticos. Algunos aluden más hacia objetivos que a una estructura que dé cuerpo al programa. (Se mencionan ejemplos en las tres observaciones siguientes).
25	Programa	CONTENIDO SINTÉTICO:	Si se revisan los cuadros de las

	de estudio, trimestre I, Pág. 2	Fundamentos teóricos - <i>Identificar los diversos procesos de reutilización ...</i>	páginas 14-15 de la Justificación, se pueden ver con mayor claridad los CONTENIDOS que corresponden a la UEA en este componente. Desarrollarlo más.
26	Programa de estudio, trimestre I, Pág. 2	Métodos de investigación en el diseño - <i>Generación de conocimientos</i>	Ponerlo como contenido pues no se entiende redactado así.
27	Programa de estudio, trimestre II, Pág. 2	CONTENIDO SINTÉTICO Fundamentos teóricos - <i>Ejemplo de intervención en zonas patrimoniales ...</i>	Podría quedar, por ejemplo, como <i>Métodos de intervención en zonas patrimoniales...</i>
28	General	Bibliografía necesaria o recomendable	Se sugiere incluir publicaciones periódicas.
29	General	Bibliografía necesaria o recomendable	Se incluyen algunos textos en inglés o italiano pero en el plan de estudios no se piden estos idiomas como requisito.
30	Trimestres V y VI	Bibliografía necesaria o recomendable	Los trimestres V y VI tienen exactamente la misma bibliografía.

El Presidente sometió a votación del Consejo Académico aprobar en lo particular el plan y los programas de estudio de la propuesta de creación de Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado, con las observaciones anteriormente señaladas. Dicha propuesta se aprobó **por unanimidad**.

ACUERDO 4.07.4 Aprobación de la propuesta de creación del plan y programas de estudio de la Maestría en Reutilización del Patrimonio Edificado, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN Y SALUD, DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD.

Al iniciar el punto, el Presidente señaló que el mandato de la *Comisión de Áreas de Investigación* incluye la dictaminación de las Áreas que estaban pendientes de ratificarse, conforme al acuerdo 2.05.7 del Consejo Académico, dándoles un plazo al 31

de marzo de 2006 para que presentaran nuevamente su documentación para ser ratificadas.

Comentó que en la Sesión 3.06 del Consejo Académico, celebrada el 27 de abril de 2006, se informó en asuntos generales sobre un comunicado firmado por la M. U. Rosa María Nájera, Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, mediante el cual dicho órgano colegiado solicitaba ampliar el plazo para entregar la documentación del Área, con el compromiso de entregarla el 18 de mayo de 2006.

A continuación, el Dr. Cuauhtémoc Pérez González, integrante de la Comisión anteriormente citada, hizo la presentación del Dictamen.

El Presidente preguntó si no había comentarios o preguntas sobre el Dictamen presentado e informó que se encontraba presente en la Sesión el Dr. Avedis Aznavurian, Jefe del Área de Investigación *Educación y Salud*, por si se quería intercambiar con él algunos puntos de vista.

No hubo más comentarios por lo que el Presidente puso a consideración del Consejo Académico la aprobación del Dictamen de la Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco, en los términos de aprobar la ratificación del Área de Investigación *Educación y Salud*, del Departamento de Atención a la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

ACUERDO 4.07.5 Ratificación del Área de Investigación *Educación y Salud*, del Departamento de Atención a la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, RELATIVO A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES ACUÁTICOS, DEL DEPARTAMENTO DE EL HOMBRE Y SU AMBIENTE.

A petición del Presidente, el Dr. Alberto Cedeño hizo la presentación del Dictamen de la Comisión de Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco, relativo a la propuesta de ratificación del Área de Investigación *Desarrollo y Manejo de los Recursos Naturales Renovables Acuáticos*.

Al finalizar esta presentación el M. en C. Jesús Sánchez hizo un reconocimiento al Área porque, después de un largo proceso de trabajo, logró reconstruir su marco teórico e incluso, dentro de esta dinámica se constituyó otra Área de Investigación. A esta felicitación se unió la M. en C. Aurora Chimal.

No se hicieron más comentarios sobre el Dictamen presentado, por lo que el Presidente sometió a aprobación ambos puntos, haciendo la aclaración de que el Dictamen

propriadamente dicho estaría en el segundo punto, como sigue: *Se recomienda al Consejo Académico ratificar el Área de Investigación 'Desarrollo y Manejo de Recursos Naturales Renovables Acuáticos' del Departamento de El Hombre y su Ambiente.* Este Dictamen se aprobó **por unanimidad** en los términos presentados.

ACUERDO 4.07.6 Ratificación del Área de Investigación *Desarrollo y Manejo de los Recursos Naturales Renovables Acuáticos*, del Departamento de El Hombre y su Ambiente, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, QUE COMPRENEN LAS PROPUESTAS DE RATIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DENOMINADAS: CULTURA Y SOCIEDAD; POLEMLOGÍA Y HERMENÉUTICA; Y POLÍTICA INTERNACIONAL, DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA.

El Lic. Enrique Cerón hizo la presentación de los dictámenes de la Comisión de Áreas de Investigación, relativo a la ratificación de las Áreas de Investigación *Cultura y Sociedad*, *Polemología y Hermenéutica*, y *Política Internacional*, del Departamento de Política y Cultura.

El Presidente puso a consideración del Consejo Académico los tres dictámenes referidos. Como no hubo comentario alguno, los sometió a votación uno por uno con los siguientes resultados:

El Dictamen que plantea la ratificación del Área de Investigación *Cultura y Sociedad*, del Departamento de Política y Cultura de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se aprobó **por unanimidad**.

El Dictamen que propone la ratificación del Área de Investigación *Polemología y Hermenéutica*, del Departamento de Política y Cultura, fue aprobado **por unanimidad**.

Por unanimidad se aprobó el Dictamen en el cual se recomienda al Consejo Académico la ratificación del Área de Investigación *Política Internacional*, del Departamento de Política y Cultura.

ACUERDO 4.07.7 Ratificación del Área de Investigación *Cultura y Sociedad*, del Departamento de Política y Cultura, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

ACUERDO 4.07.8 Ratificación del Área de Investigación *Polemología y Hermenéutica*, del Departamento de Política y Cultura, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

ACUERDO 4.07.9 Ratificación del Área de Investigación *Política Internacional*, del Departamento de Política y Cultura, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

A las 11:28 horas, el Presidente preguntó al Consejo Académico si estaba de acuerdo en continuar sesionando por tres horas más. **Por unanimidad** se acordó continuar trabajando tres horas más o hasta agotar el orden del día.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, RELATIVO A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN DENOMINADA ANÁLISIS Y GESTIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS ORGANIZACIONES, DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA.

El Presidente solicitó que algún integrante de la Comisión hiciera la presentación del Dictamen relativo a la propuesta de creación del Área de Investigación *Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones*, del Departamento de Producción Económica.

El Mtro. Carlos Hernández hizo la presentación del Dictamen, destacando que la Comisión consideró importante señalar a las profesoras que proponían la integración de esta Área que algunos proyectos tenían muchos años de haber sido aprobados por lo que era pertinente llevar a cabo la actualización de los mismos. En este sentido, había un compromiso por parte de las profesoras, en su plan de trabajo, para actualizar los proyectos y hacerlos congruentes con las líneas de investigación y con los temas que están desarrollando en torno a los mismos.

Mencionó asimismo que esta Área se desprende de otra que se denomina *Estrategia y Gestión de las Organizaciones*. Esta última presentó su informe al Consejo Académico respecto al apoyo que recibieron a las Áreas en Proceso de Consolidación. Gracias a ese apoyo, a los trabajos que se realizaron al interior del Área y después de una reflexión, se pudieron identificar dos líneas de investigación que aglutinaban el trabajo de investigación que realizaban los integrantes del Área de Investigación *Estrategia y Gestión de las Organizaciones*. De ahí surgió esta propuesta de separarse en dos grandes líneas de investigación que en la actualidad cobran relevancia en el ámbito académico. Una de ellas tiene que ver con los modelos de organización, aprendizaje y gestión; la segunda, sobre estrategia y estructura de comportamiento en las organizaciones.

El Mtro. Jesús Sánchez preguntó si era posible cambiar el nombre de un Área por uno distinto al que se aparece en el primer documento que fue el aprobado por el Consejo Divisional.

La Lic. Hilda Dávila explicó que fue a petición de la propia Área que se cambió el nombre. Aclaró que se trata de una traducción ya que el nombre inicial incluía palabras en inglés.

Señaló que en este caso el cambio de nombre no afecta el sentido de lo que el Área pretende llevar a cabo

El Mtro. Sánchez solicitó se informara al Consejo Divisional respecto del cambio de nombre del Área referida.

El Presidente sometió a aprobación del Consejo Académico el Dictamen de la Comisión, que recomienda a este órgano colegiado la creación del Área de Investigación *Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones*, del Departamento de Producción Económica, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. **Por unanimidad** se aprobó la creación del Área anteriormente referida.

ACUERDO 4.07.10 Creación del Área de Investigación *Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones*, del Departamento de Producción Económica, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, RELATIVO A LAS PROPUESTAS DE SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS DEL LENGUAJE COMO MEDIO PRIMARIO PARA LA COMUNICACIÓN, Y PERSONALIDAD Y CULTURA, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El Dr. Alberto Cedeño, integrante de la Comisión de Áreas de Investigación, hizo la presentación del Dictamen que propone la supresión del Área de Investigación *Análisis del Lenguaje como Medio Primario para la Comunicación*, del Departamento de Educación y Comunicación.

La Dra. María Eugenia Ruiz comentó que en el proceso de evaluación de las Áreas de 2005, esta Área había sido cuestionada por el hecho de que la docencia en la enseñanza de lenguas extranjeras quedaba mezclada con las actividades de investigación; además, cuatro de los profesores titulares académicos se jubilaron y esta Área quedó con personal con el que no se cumplía con el requisito mínimo del número de profesores titulares.

Hubo un proceso que tuvo como consecuencia que los profesores se agruparan, y presentaran un nuevo proyecto de investigación, refirió, mismo que fue aprobado por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Ese grupo va a integrarse al Área de *Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación*, que está abierta a recibir este grupo. En este grupo se han integrado profesores con grado de maestría o doctorado que tienen la capacidad de inscribirse en un proyecto de investigación. Por estos motivos, opinó que, a nivel de Departamento, era necesario replantear la situación del Área y esta decisión le parecía adecuada.

Al no haber más aclaraciones, el Presidente preguntó al Consejo Académico si estaban de acuerdo con el Dictamen de la Comisión en el sentido de suprimir el Área de Investigación

Análisis del Lenguaje como Medio Primario para la Comunicación. Este Dictamen se aprobó **por unanimidad**.

ACUERDO 4.07.11 Supresión del Área de Investigación *Análisis del Lenguaje como Medio Primario para la Comunicación*, del Departamento de Educación y Comunicación, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Cuauhtémoc Pérez González, integrante de la Comisión, hizo la presentación del Dictamen que propone la supresión del Área de Investigación *Personalidad y Cultura*, del Departamento de Educación y Comunicación.

La Dra. Ma. Eugenia Ruiz explicó que esta Área se constituyó en el turno vespertino con profesores que requerían de un espacio académico. Desde su punto de vista esta Área tiene poca atención a la investigación y más hacia la docencia. La Comisión anterior encontró numerosas omisiones y le hizo muchas observaciones al documento que inicialmente presentó el Área; sin embargo, al no haber en el año que se les dio una estructuración del trabajo como Área, no fue posible reformular el documento de manera que tuviera coherencia. Los integrantes del Área consideraron que con ese documento ya había sido aprobada una vez y no hicieron un esfuerzo por cumplir con los nuevos lineamientos.

Por otro lado, consideró que la Comisión tuvo una postura de apoyo a las Áreas, cumplió su trabajo con mucho cuidado y su dictamen está plenamente justificado, por lo que ella aceptada la decisión de la Comisión.

El Lic. Enrique Cerón comentó que en la Comisión se reunieron, revisaron la documentación del Área en dos ocasiones, tratando de encontrar qué se podía hacer para ratificarla, pero resolvieron que no había elementos para sustentar una reunión con los profesores que integran el Área.

Por su parte, el Mtro. Carlos Hernández señaló que el documento que presentaron para la ratificación no cumplía con las recomendaciones que le hizo el Consejo Académico al Área en 2005 pero, además, el manejo de la información no daba indicios de que se hiciera un trabajo como Área.

El Dr. Cuauhtémoc Pérez González opinó que es positivo que las Áreas de Investigación sean funcionales.

La Mtra. Lilia Esther Vargas comentó que la mayor parte del trabajo que realiza el Área de *Personalidad y Cultura* está enfocada al servicio en el predio "Las Ánimas", en Tulyehualco.

El M. en C. Jesús Sánchez sugirió buscar la manera de que los profesores que integraban estas Áreas se incorporaran en otras pues seguramente tienen un quehacer que puede ser interesante para el Departamento.

El Presidente sometió a votación del Consejo Académico el Dictamen de la Comisión de Áreas de Investigación que propone la supresión del Área *Personalidad y Cultura* del Departamento de Educación y Comunicación. Dicho Dictamen se aprobó **por unanimidad**.

ACUERDO 4.07.12 Supresión del Área de Investigación *Personalidad y Cultura*, del Departamento de Educación y Comunicación, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

11. ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO, EN VIRTUD DE QUE EL SR. JORGE FERNANDO SÁNCHEZ SOLÍS EGRESA AL CONCLUIR EL TRIMESTRE 07/I.

El Presidente puso a consideración del Consejo Académico elegir a la Srita. Gabriela Ramírez Benítez como representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud ante el Colegio Académico, para el periodo 2005-2007. Lo anterior dado que le Sr. Jorge Fernando Sánchez Solís egresaría de la Universidad al concluir el Trimestre 2007/Invierno. Señaló que la Srita. Ramírez Benítez había dejado su consentimiento por escrito. Dicha designación se aprobó **por unanimidad**.

ACUERDO 4.07.13 Elección de la Srita. Gabriela Ramírez Benítez como representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco ante el Colegio Académico, para el periodo 2005-2007.

12. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS: ABRIL-SEPTIEMBRE DE 2005; OCTUBRE 2005-MARZO DE 2006 Y ABRIL-SEPTIEMBRE DE 2006.

El Presidente señaló que se le había enviado un comunicado a la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño exhortándola para que presentara, en tiempo y forma, sus informes de actividades, pues no se habían recibido informes desde marzo de 2005.

Comentó que estaba en la reunión el Arq. Arturo Mercado Escutia, Presidente de dicha Comisión Dictaminadora. **Por unanimidad** se le otorgó el uso de la palabra.

El Arq. Arturo Mercado aclaró que el primer informe, de abril a septiembre de 2005, correspondió al periodo de la comisión dictaminadora divisional anterior.

En el informe de abril a septiembre de 2005, se detalla cuáles fueron los criterios que se utilizaron para emitir los dictámenes.

En cuanto a los problemas que se han presentado, indicó que ha habido el caso de alumnos de doctorado que, siendo alumnos en la mañana, aspiran a una plaza matutina, se les traslapa el horario con el trabajo y no se les asigna. También se han encontrado plazas para el Tronco Divisional que requiere una presencia de los profesores muy consistente, en las que concursan aspirantes con doctorado que tienen otro trabajo, dando como resultado que asisten poco a los grupos. Otros casos, añadió, se presentan cuando aspirantes con puntajes menores obtienen evaluaciones muy altas de los alumnos. En estos casos se hace una ponderación.

Anotó que en los tres periodos reportados no se han dictaminado plazas de profesores visitantes. Al respecto, opinó que sería importante contar con la participación de este tipo de profesores.

Para concluir, mencionó que los integrantes de esta Comisión Dictaminadora no tenían experiencia, por lo que para llevar a cabo su trabajo han consultado a la Comisión Dictaminadora anterior y han analizado las sugerencias de los profesores.

El M. en C. Jesús Sánchez preguntó por qué en la página 7 del segundo informe, numeral II, inciso a, en el Departamento de Tecnología y Producción, aparecían 10 concursos convocados y 10 dictaminados pero una plaza sin aspirante y otra desierta y preguntó a qué se debía esto.

El Arq. Arturo Mercado explicó que estas son cuestiones que ocurren cuando se convocan plazas para licenciaturas que tienen talleres, pues no se presentan aspirantes que reúnan el perfil. Al respecto, como comisión dictaminadora, habían hablado con los coordinadores para que inviten a concursar a personas que cumplan con el requisito académico y con el perfil solicitado.

No hubo más comentarios, por lo que el Presidente indicó que se darían por recibidos los informes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, correspondientes a los periodos:

- Abril a septiembre de 2005,
- Octubre de 2005 a marzo de 2006,
- Abril a septiembre de 2006.

13. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL RECTOR DE LA UNIDAD, DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ EDITORIAL DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, DURANTE EL PERIODO 2007-2009.

El Presidente señaló que de conformidad con lo señalado en el Artículo 30, fracción X *ter* del Reglamento Orgánico, compete al Consejo Académico *Ratificar a los integrantes de los Consejos y Comités Editoriales propuestos por los Rectores de Unidad.*

El punto 1.5 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial, que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento Respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución, señala cómo se integran los consejos y comités editoriales.

1.5 *Los consejos y los comités editoriales se integrarán por lo menos con cinco miembros a propuesta de los órganos personales respectivos y serán ratificados por los órganos colegiados académicos correspondientes. Los integrantes se distinguirán por gozar de reconocido prestigio en el área de conocimiento de que se trate; publicar regularmente en medios de alto nivel de especialización o haber publicado en la especialidad y podrán pertenecer al personal de la Universidad o ser ajenos a él.*

El cargo de miembro de un Consejo o Comité Editorial será honorífico, personal e intransferible. Tendrá una vigencia de dos años y podrá prorrogarse por periodos iguales.

Además, a cada Consejo Editorial se integrará formalmente un miembro de la comunidad universitaria que tenga experiencia demostrada en los aspectos técnicos de la producción y distribución editorial.

La propuesta presentada por la Rectoría de la Unidad era de integrar el Comité Editorial de la Unidad con los siguientes miembros:

- Dra. Diana Rebeca Villarreal González, propuesta por la Rectoría de la Unidad
- Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, propuesta por la División de Ciencias y Artes para el Diseño
- Dr. Bernardino Mata García, propuesto por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (nueva propuesta)
- Dr. Francisco Javier Meza Olivo, propuesto por la División de Ciencias Sociales y Humanidades
- Mtro. Andrés de Luna Olivo (Secretario Técnico)
- Lic. David Gutiérrez Fuentes (miembro de la comunidad con experiencia en producción editorial).

En este sentido, el Presidente sometió a votación la propuesta de integrar el Comité Editorial de la Unidad Xochimilco con estos seis miembros. Dicha propuesta se aprobó **por unanimidad**.

ACUERDO 4.07.14 Ratificación de las propuestas presentadas por el Rector de la Unidad de los miembros que integrarán el Comité Editorial de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2007-2009:

Dra. Diana Rebeca Villarreal González, propuesta por la Rectoría de la Unidad.

Dra. Blanca Rebeca Ramírez Velázquez, propuesta por la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Dr. Bernardino Mata García, propuesto por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

Dr. Francisco Javier Meza Olivo, propuesto por la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
Mtro. Andrés de Luna Olivo (Secretario Técnico).
Lic. David Gutiérrez Fuentes.

14. ASUNTOS GENERALES

14.1 Sesión urgente del Consejo Académico.

El Presidente informó que el próximo lunes 2 de abril, a las 11:00 horas se llevará a cabo la Sesión 5.06 (urgente) del Consejo Académico, por lo que les pedía su puntual asistencia.

14.2 Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012

El Presidente agradeció a todos por su participación en la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, en el cual se aprovechó la experiencia de los consejeros académicos. En especial, agradeció a la Lic. Hilda Dávila, Secretaria del Consejo y a la Comisión, sus asesores, sus invitados y al Consejo Académico que estuvo aportando durante mucho tiempo sus puntos de vista para que se tuviera un excelente Plan de Desarrollo, mismo que dará a la Unidad una direccionalidad y objetivos que alcanzar.

Para cumplir con todas las metas, dijo, tendrían que trabajar de manera coordinada todos los órganos e instancias, incluido el Rector de la Unidad, quien aparece como responsable o participante en muchas de las acciones. Asimismo, destacó la importancia de establecer un mecanismo de evaluación permanente, trimestralmente, para ver qué se hizo y cómo se avanza en el Plan de Desarrollo.

Reiteró su agradecimiento a todos los consejeros por su participación y sus aportaciones, las cuales ayudaron para mejorar el Plan de Desarrollo, así como el tiempo que dedicaron durante tres días de manera permanente y responsable para aprobarlo, expresando que era un honor trabajar con gente tan comprometida y responsable.

A las 12:25 horas del día 30 de marzo de 2007, y no habiendo más asuntos generales que tratar, el Presidente dio por concluida la Sesión 4.07 de este órgano colegiado.

**DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
IBÁÑEZ**

P r e s i d e n t e

LIC. HILDA ROSARIO DÁVILA

S e c r e t a r i a